

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 27 de octubre de 1976

NUMERO 23.520

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Sumario Numérico

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

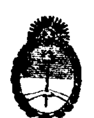
Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

CARNES

Modificación parcial de la Ley Nº 20.535.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de someter a su consideración el proyecto de Ley que se acompaña por el cual se eleva a diez millones de pesos (pesos 10.000.000.—), el monto máximo de la multa que prevé el artículo 32 de la Ley Nº 20.535 y se determina que el cobro de la misma se efectuará por la vía ejecutiva.

El límite de la penalidad pecuniaria que establece la mencionada ley —trescientos mil pesos ($ 300.000.-)— puede considerarse acorde con la realidad económica al tiempo en que ella se sancionó, octubre de 1973, pero es innegable que dicho máximo no guarda relación con los valores imperantes en la actualidad.

Ello trae aparejado el debilitamiento del régimen represivo que aquella ley establece, lo que torna poco menos que inoperante la aplicación de ese instrumento legal dictado para la ejecución de la política de carnes que establezca el Poder Ejecutivo Nacional.

Asimismo se establece la vía ejecutiva para el cobro de las multas que imponga la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, procedimiento que fue omitido en las disposiciones del artículo 21 de la Ley Nº 20.535 y ya existente en el régimen anterior del Decreto-Ley Nº 8.509|56 según lo estatuye el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 6.397|63.

Esta omisión ha traído aparejados graves trastornos en el cobro judicial de las multas en cuestión, las que deben efectuarse por la vía del juicio ordinario, lo que implica un litigio de lapso prolongado e imprevisible y el atraso consiguiente del ingreso en la citada Junta, de sumas considerables.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.443

Buenos Aires, 21 de octubre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

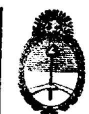
ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 32, párrafo primero de la Ley número 20.535 por el siguiente:

"Toda infracción a las disposiciones de la presente ley, sus decretos y resoluciones reglamentarias, previo sumario en que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la transgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado, será reprimida con apercibimiento, multa de hasta diez millones de pesos (pesos 10.000.000.—), suspensión o cancelación de la inscripción, excepción hecha en cuanto al monto de la multa, del caso previsto en el inciso e) del artículo 26."

ARTICULO 2º — El cobro judicial de las deudas provenientes de las multas impuestas por resoluciones consentidas o ejecutoriadas de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina se hará por la vía ejecutiva, sirviendo de suficiente título la certificación expedida por el Gerente de Administración y Finanzas de la Junta o por su reemplazante en base a las registraciones contables.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

FUERZAS ARMADAS

Comando General de la Armada.
Se amplía el plazo fijado para el estudio y propuesta de un Régimen de Servicios a Bordo.

DECRETO
Nº 2.491
Bs. As., 15|10|76.

VISTO lo informado por el Comando General de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que el 30 de junio de 1976 venció el plazo fijado en el Decreto Nº 87 de fecha 12 de abril de 1976, para el estudio y propuesta de un Régimen de los Servicios a Bordo, que responda a las necesidades de la policía de seguridad de la navegación, el que resultó insuficiente para evaluar y compatibilizar las sugerencias hechas llegar por los sectores interesados sobre el anteproyecto elaborado por la Comisión creada al efecto, resultando indispensable que se amplie dicho plazo;

Que habiéndose creado en el ámbito de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos una Comisión que tiene a su cargo el estudio y propuesta de un Estatuto Laboral para el Personal Embarcado, se hace necesario, además, armonizar los textos de ambos proyectos a fin de deslindar lo referente a la seguridad de la navegación de lo que es materia laboral;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 31 de diciembre de 1976, el plazo fijado por el Decreto Nº 87 del 12 de abril de 1976.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Julio A. Gómez.

DONACIONES AL ESTADO

Dónanse un inmueble y dos terrenos.

DECRETO
Nº 2.487
Bs. As., 15|10|76

VISTO el expediente Nº 4.082-173|71 del registro de la Municipalidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la localidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, mediante Ordenanza número 1.369|73 y sus modificatorias Ordenanza Nº 1.442 y Ordenanza Nº 1.573|75, formula donación a favor del Estado Nacional Argentino consistente en un inmueble destinado al emplazamiento de un nuevo edificio sede de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la citada localidad, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación.

Que la donación efectuada responde a una necesidad real fundada en el déficit edilicio educacional representando además la obra que se ubicará en el predio mencionado un anhelo general de la población de su futura zona de influencia.

Que la dimensión del terreno y su ubicación se estiman apropiadas para el fin previsto.

Que se han cumplimentado en los presentes actuados los requisitos establecidos por el Decreto Nº 5.720|72.

Que han tomado la intervención que les compete el Consejo Nacional de Educación Técnica, la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación formulada por la Municipalidad de la localidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, mediante Ordenanza número 1.369|73 y sus modificatorias Ordenanza Nº 1.442|73 y Ordenanza Nº 1.573|75, a favor del Estado Nacional Argentino, consistente en un terreno destinado al emplazamiento del nuevo edificio sede de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la citada localidad en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, que según plano de características 77 — 44 — 69 aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires el 17 de julio de 1970, de designa catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 8, Parcela 1ª y 2ª; y posee una superficie de seis mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados (6.753,04 m2), con la siguientes medidas lineales y linderos: sesenta y dos metros con sesenta centímetros (62,60 m) de frente al Suroeste sobre la calle Tomás Edison; una ochava de cuatro metros con veinticuatro centímetros (4,24 m) de frente al Oeste en la intersección de las calles Tomás Edison y Tucumán; ochenta y un metros (81 m) de frente al Suroeste sobre la calle Tucumán; una ochava de cuatro metros con veinticuatro centímetros (4,24 m) de frente al Norte en la intersección de la calle Tucumán y la avenida Río Uruguay; ciento quince metros con veinte centímetros (115,20 m) de frente al Noreste sobre la avenida Río Uruguay; una ochava de cuatro metros con veinticuatro centímetros (4,24 m) de frente al Este sobre la intersección de las avenidas Río Uruguay y Río Negro; veinticuatro metros con cinco centímetros (24,05 m) de frente al Sureste sobre la avenida Río Negro; sesenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros (69,85 m) de frente al Suroeste, lindando con la Parcela 3; treinta y un metros con veinte centímetros (31,20 m) de frente al Sureste, lindando con la citada Parcela 3; catorce metros con veinticinco centímetros (14,25 m) de frente al Noreste, lindando con la mencionada Parcela 3; y veintiocho metros con setenta y cinco centímetros (28,75 m) d frente al Sureste, lindando con la Parcela 4. El dominio del predio aludido se halla inscripto en el Registro de la Propiedad correspondiente bajo las Matrículas Nros. 4.408 y 4.409 respectivamente, correspondiéndole a la Comuna donante por el artículo 225 del Decreto Ley Nº 6.769|58 (Ley Orgánica de las Municipalidades).

Art. 2º — Agradézcase a la Municipalidad de la localidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, la donación efectuada.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación para que en representación del Estado Nacional Argentino tome posesión del inmueble donado.

Art. 4º — Tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación.

Art. 5º — Dése intervención a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los efectos indicados por el Decreto Nº 5.720|72.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Julio A. Gómez.
Ricardo P. Bruera.

DECRETO
Nº 2.488
Bs. As., 15|10|76.

VISTO el expediente Nº 19.791|74 del registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de Catamarca mediante Ley Nº 2.569 de fecha 9 de mayo de 1973, ha formulado un ofrecimiento de donación a favor del Estado Nacional Argentino de un terreno con destino al emplazamiento de un edificio sede del Centro Nacional de Educación Física y Recreación de la citada provincia en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación.

Que la donación efectuada responde a una necesidad real fundada en el déficit edilicio educacional representando además la obra que se ubicará en dicho predio un anhelo general de la población de su futura zona de influencia.

Que la dimensión del inmueble y su ubicación se estiman apropiadas para el fin previsto.

Que se han cumplimentado en los presentes actuados los requisitos establecidos en el Decreto Nº 5.720|72.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación formulada por el Gobierno de la Provincia de Catamarca mediante Ley número 2.569 de fecha 9 de mayo de 1973, a favor del Estado Nacional Argentino, consistente en una fracción de terreno, parte de mayor extensión con destino al emplazamiento de un edificio sede del Centro Nacional de Educación Física y Recreación de la citada provincia, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, inmueble que es identificado catastralmente como: Departamento Capital, Padrón 14.904, Sección XX, Cuartel 3º, con las siguientes medidas lineales y linderos: Doscientos metros (200 m.) de frente al Norte lindando con propiedad del Estado Provincial, trescientos veinticinco metros (325 m.) de frente al Oeste con el mismo lindero; doscientos metros (200 m.) de frente al Sur lindando con tierras del Club Américo Tesorieri y trescientos veinticinco metros (325 m.) de frente al Este sobre la avenida José R. Luna. El predio aludido posee una superficie de (65.000 m2.) sesenta y cinco mil metros cuadrados y su dominio se halla inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Catamarca de la siguiente forma: Departamento Capital, números 367 a 373 con fecha 7 de agosto de 1968, correspondiéndole al donante por Testimonio de fecha 21 de diciembre de 1967, expedido por el Juez doctor Juan José Manfredi, Secretaria Auñon en juicio caratulado. "Poder Ejecutivo c|propietarios de Choya" Expropiación, Causa Nº 10.557.

Art. 2º — Agradézcase al Gobierno de la Provincia de Catamarca la donación efectuada.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación para designar al funcionario que en representación del Estado Nacional Argentino, tome posesión del predio donado.

Art. 4º — Tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, a los fines de las anotaciones correspondientes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 5º — Dése intervención a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los efectos indicados en el Decreto Nº 5.720|72.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Ricardo P. Bruera.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 2.489
Bs. As., 15|10|76

VISTO el Expediente Nº 70.967|73 del registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, mediante Ordenanza Nº 1.611 dictada el 10 de diciembre de 1973 y promulgada por Decreto Nº 170 - 246|73, formula donación a favor del Estado Nacional Argentino de un terreno destinado al emplazamiento de un nuevo edificio sede del Centro Nacional de Educación Física Nº 15, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación.

Que la donación efectuada responde a una necesidad real fundada en el déficit edilicio educacional, repre-

sentando además la obra, que se ubicará en el citado predio, un anhelo general de la población de su futura zona de influencia.

Que la dimensión del terreno y su ubicación se estiman apropiadas para el fin previsto.

Que se han cumplimentado en los presentes actuados los requisitos establecidos en el Decreto Nº 5.720|72.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación formulada a favor del Estado Nacional Argentino por la Municipalidad de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, mediante Ordenanza Nº 1.611 dictada el día 10 de diciembre de 1973 y promulgada por Decreto Nº 170 - 246|73, consistente en un terreno compuesto por las Manzanas números 87, 88, 95 y 96; Sección D; del plano de la ciudad de San Francisco; Pedanía Juarez Celman; Departamento San Justo; manzanas que unidas configuran un pentágono irregular con una superficie de treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros cuadrados (35.487,68 m2) con las siguientes medidas lineales y linderos: ciento cuarenta y cinco metros con noventa y seis centímetros (145,96 m) de frente al Noreste sobre calle Reconquista; ciento veinte metros con noventa y un centímetros (120,91 m) de frente al Este sobre el camino interprovincial; ochenta y dos metros con noventa y un centímetros (82,91 m) de frente al Sureste lindando con la manzana número 86; doscientos cuatro metros con treinta y seis centímetros (204,36 m) de frente al Suroeste sobre la calle San Francisco de Asís; y ciento ochenta y ocho metros con setenta y ocho centímetros (188,78 m) de frente al Noroeste sobre la calle Dominga Cullen. El dominio de las manzanas números 87, 88 y 96 se halla inscripto en el Registro General de Propiedades de la provincia de Córdoba, al Tomo 157, Folio 39.130, Número 30.288 con fecha 18 de noviembre de 1966 y el de la manzana número 95, al Tomo 122, Folio 30.374, número 20.129 con fecha 27 de setiembre de 1973.

Art. 2º — Agradézcase al donante la gestión efectuada.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación para que en representación del Estado Nacional Argentino, tome posesión del predio donado.

Art. 4º — Tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación a efectos de las anotaciones correspondientes en el Registro General de Bienes del Estado.

Art. 5º — Dése intervención a la Escribanía General del Gobierno de la Nación a los fines indicados en el Decreto Nº 5.720|72.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
Albano E. Harguindeguy.
Julio A. Gómez.

BANCOS

Banco Central de la República Argentina.

Normas para designación de directores.

DECRETO
Nº 2.494

Bs. As., 15/10/76

VISTO el artículo 1º de la Ley número 21.364, que introduce entre otras modificaciones a la Ley Nº 20.539, la del artículo 7º, por el que se dispone que, de los (6) seis directores del Banco Central de la República Argentina a designar por el Poder Ejecutivo Nacional, uno de ellos representará a los bancos oficiales y mixtos de provincia conforme a la reglamentación que se dicte; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines del cumplimiento del precepto legal antes referido, resulta conveniente efectuar la designación sobre la base de una terna propuesta por la entidad más representativa en el orden nacional del mencionado sector.

Que al respecto cabe tener en cuenta que en la actualidad dichas entidades se hallan agrupadas en la Asociación de Bancos de Provincia de la República argentina, por cuyo motivo procede otorgar a ésta la representatividad del sector en la confección de la respectiva terna.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La designación del director del Banco Central de la República Argentina que represente a los bancos oficiales y mixtos de provincia, se efectuará sobre la base de una terna propuesta por la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina.

Art. 2º — El Banco Central de la República Argentina, con una antelación no inferior a los (120) ciento veinte días del vencimiento del mandato del director representante en ejercicio, informará esa circunstancia al Ministerio de Economía de la Nación, a fin de que este último solicite a la entidad mencionada en el artículo anterior la presentación de la respectiva terna, que estará integrada por candidatos elegidos conforme con las normas estatutarias vigentes. La terna deberá ser remitida al Ministerio de Economía de la Nación dentro de los (60) sesenta días de recibido el requerimiento, el que la hará llegar inmediatamente al Poder Ejecutivo Nacional para la designación.

Art. 3º — Para designar al primer director que, luego de la sanción de la Ley Nº 21.364, ejerza la representación a que se refiere el artículo 1º de este Decreto, el Ministerio de Economía de la Nación solicitará la terna a la entidad mencionada en ese artículo, dentro de los (5) cinco días de la fecha de publicación del presente Decreto. La terna deberá ser remitida a dicho Ministerio dentro de los (30) treinta días de la fecha del requerimiento.

Art. 4º — Si el Director designado conforme a las pautas establecidas falleciese, renunciase o en alguna otra forma dejase vacante el cargo antes de terminar el período para el que fue nombrado a fin de designar reemplazante para completar el período, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo anterior, contándose los plazos allí previstos a partir de la ocurrencia de tales supuestos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juio A. Gómez.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Acéptase una oferta de crédito y autorízase al señor Secretario de Estado de Intereses Marítimos a suscribir, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, un convenio de préstamo.

DECRETO
Nº 2.294

Bs. As., 29|9|76.

VISTO el expediente M.M. Nº 22.747| 75 por el cual la Subsecretaría de Marina Mercante ha gestionado la aprobación, dentro de los términos de la Ley Nº 19.328 y su reglamentación, de la oferta de préstamo número 600.177 y del correspondiente proyecto de Convenio propuestos por el Deutsch Sudamerikanische Bank A.G. para financiar la adquisición de materiales de importación provistos por la firma Establecimientos Klockner S. A., representante de Klockner Industrie Anlagen de Duisburgo, República Federal de Alemania, con destino a dos (2) buques graneleros de 25.750 t.p.b. que construye Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A. — Astarsa, conforme al contrato originado por la Licitación Pública Nº 1|74 D.N.A.N.; y

CONSIDERANDO:

Que la construcción y provisión de los citados buques provee al cumplimiento de objetivos prioritarios de la Marina Mercante, como son la participación activa de la bandera Nacional en el tráfico de graneles y el fomento de la Industria Naval.

Que el "Paquete de Importación", constituido por bienes de capital que no se producen en el país, es un elemento imprescindible para completar la construcción y alistamiento de estos graneleros.

Que se ha dado cumplimiento a los trámites y requisitos previos exigidos por las normas cambiarias vigentes.

Que el Banco Central de la República Argentina ha prestado su conformidad al régimen financiero de pagos establecidos en la Oferta de Crédito Nº 600.177 del Deutsch Sudamerikanische Bank A. G.

Que la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 19.870, deberá constituirse a los efectos de lo estipulado en el mencionado Contrato de Construcción, Pliego de Condiciones Anexo, Parte III, artículo 4º, en tomadora del crédito de referencia.

Que cumpliendo con lo establecido en la Ley Nº 11.672 artículo 1º, los gastos correspondientes a reembolsos de capital, más los intereses, comisiones y otros pagos de la presente operación, cuentan con una partida disponible de la Cuenta Especial Nº 933 "Fondo Nacional de la Marina Mercante".

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha prestado, respecto de los pagos que implique el cumplimiento de la citada operación, la conformidad previa que determina el artículo 27 de la Ley de Contabilidad, para comprometer erogaciones de ejercicios futuros.

Que la operación de crédito de referencia requiere para su implementación, el aval del Banco de la Nación Argentina.

Que el Ministerio de Economía ha prestado su conformidad a dicho préstamo en cuanto a su monto, tasa de interés, plazo de amortización y demás condiciones fijadas en el modelo de Convenio de Préstamo y las "Condiciones Generales de Operación" agregadas al mismo, acordado con el Banco prestatario; habiéndose dado asimismo cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley Nº 19.328 y su reglamentación.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Nº 16.432, el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para contratar el presente crédito y para otorgar la garantía de la Nación con carácter principal a las obligaciones inherentes al mismo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la oferta de Crédito Nº 600.177 del Deutsch Sudamerikanische Bank A.G. por la cantidad de cinco millones doscientos mil marcos alemanes (DM 5.200.000), en las condiciones estipuladas en el modelo de Convenio de Préstamo y las "Condiciones Generales de Operación" agregadas al mismo, las que asimismo se aprueban y se acompañan como anexo, formando parte del presente Decreto.

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Intereses Marítimos a suscribir, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, el Convenio de Préstamo y las "Condiciones Generales de Operación" agregadas al mismo, que se aprueban en el artículo 1º.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda a otorgar al Banco de la Nación Argentina contra garantía suficiente para las obligaciones que éste asuma, emergentes del Convenio de Préstamo y su agregado que se aprueba en el artículo 1º.

Art. 4º — El Banco de la Nación Argentina garantizará incondicionalmente todos los instrumentos de pago que se establezcan y|o emitan en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Convenio y su agregado que se aprueba en el artículo 1º.

Art. 5º — Impútese a la siguiente partida las erogaciones que demanden los pagos correspondientes a reembolso de capital, más los intereses, comisiones y otros gastos de la operación de crédito aprobada en el artículo 1º: Cuenta Especial Nº 933, Partida 6.46 — 56 — 014 — 1.385 — 933 — 5 — 51 — 5113 — 278|75 y sus correlativas de 1976 y de ejercicios sucesivos.

Art. 6º — El presente decreto deberá ser refrendado por los señores Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
César A. Guzzetti.

CONVENIO DE PRESTAMO

Celebrado entre el Deutsch Sudamerikanische Bank Aktiengesellschaft, Hamburgo, República Federal de Alemania, como único prestamista —llamado más adelante "Banco"— y la República Argentina, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Subsecretaría de Marina Mercante —llamada más adelante "Prestataria".

El Banco, por medio del presente otorga y la Prestataria por medio del presente, acepta un crédito sujeto a las siguientes condiciones:

Importe: DM 5.200.000 (Marcos alemanes cinco millones doscientos mil 00|100).

Objeto: Financiación de las importaciones de equipos para buques graneleros de la firma Klockner Industrie-Anlagen G m b h Duisburg, República Federal de Alemania.

Utilización: El desembolso del crédito se efectúa con preaviso de no menos de 7 días bancarios hábiles como sigue:

1. 10 % del importe del crédito como anticipo contra simple recibo.
2. 90 % del importe del crédito a transferir a la cuenta del Banco de la Nación Argentina. Este importe queda depositado en una cuenta especial "Cuenta de Cobertura para Cartas de Crédito" y servirá únicamente para los pagos a efectuarse a la firma Klockner Industrie-Anlagen GmbH, Duisburg, República Federal de Alemania. A tal fin, la prestataria ordenará la transferencia del 90 % del préstamo a la Cuenta de Cobertura del Banco de la Nación Argentina, simultáneamente éste ordenará la apertura de las Cartas de Crédito.

Plazo. 6 años.

Lugar de Pago: Oficinas del Banco, en Hamburgo, República Federal de Alemania.

Reembolso: En nueve cuotas semestrales iguales mediante transferencia del Banco de la Nación Argentina a favor del Banco para abono de la cuenta de crédito de la Prestataria cuyo número será indicado en su tiempo. El vencimiento de la primera cuota: a los 24 meses después de la utilización del crédito.

Garantía: Garantía del Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires.

Condiciones: 2 % anual sobre la tasa de Libor (London Interbank Offered Rate), neta. La tasa de oferta-interbancaria será la media aritmética de las tasas cotizadas al Banco por cuatro bancos de primera clase a las 11 a. m. (hora de Europa Central) del día de fijación. La media aritmética será redondeada hacia arriba, si fuere necesario, a los más próximo de 1|8 %. El Banco avisará a la Prestataria la tasa así determinada más los nombres de los bancos consultados.

Comisión de promesa: 1|2 % anual neto, pagadero a partir de la firma del Convenio-Préstamo.

En caso de originarse en relación con este crédito eventualmente en la República Argentina otros gastos, impuestos, etc., los mismos serán igualmente a cargo de la Prestataria.

Tramitación: La tramitación del crédito se efectuará por mediación de la Sucursal del Banco en Panamá, con fondos del Mercado de Euro-dinero a base de "roll-over" por períodos de intereses de 6 meses cada uno. Para cada período de renovación la tasa de interés será adaptada nuevamente dos días bancarios hábiles antes de iniciar el nuevo período de 6 meses.

Para este crédito están vigentes las cláusulas usuales para esta clase de operaciones como sigue:

En caso de que la moneda del crédito no fuere convertible en la fecha de giro o de "roll-over" o no estuviere disponible en suficiente cantidad en el mercado de euro-dinero para el próximo período de "roll-over" y estando el Banco, sin embargo, en situación de obtener otra moneda libremente convertible en cantidad suficiente, informará de ello a la Prestataria por télex, que obrará en poder de la misma a más tardar 5 días bancarios hábiles antes de la fecha de giro o terminación del período "roll-over" vigente, indicando simultáneamente la tasa aproximada de interés de la moneda sustituta.

Una vez recibida dicha información, la Prestataria decidirá si desea utilizar/ mantener o no el crédito en la otra moneda, informando al Banco de inmediato por télex que deberá obrar en poder del Banco a más tardar al iniciarse las horas de oficina 3 días hábiles bancarios antes de la fecha de giro o terminación del período "roll-over". De decidirse la Prestataria a mantener el crédito en la nueva moneda indicada por el Banco, estará obligada a reembolsar al Banco el importe adeudado en la moneda original al vencer el período "roll-over" vigente. Al mismo tiempo remesará el Banco conforme con los deseos de la Prestataria el equivalente en la nueva moneda. Todas las demás condiciones del crédito, en tal caso, permanecerán sin alteración.

Si no se desea mantener el crédito en la nueva moneda, propuesta por el Banco, quedará el mismo terminado y deberá ser cubierto por la Prestataria al vencer el período "roll-over". Todas las partes entrarán de buena fe en negociaciones con miras de acordar una alternativa mutuamente aceptable, para el mantenimiento del crédito.

En caso de que a raíz de una modificación de leyes o disposiciones sobre la

materia o bien de su interpretación, el Banco y/o la refinanciadora del mismo:

— se vieran obligados al pago de intereses compensatorios.
— se estableciera, modificara o estimare necesario la demanda de crear reservas para capitales extranjeros mantenidos, depósitos recibidos o bien para anticipos o créditos otorgados por el Banco.
— se impusiera al Banco cualquiera otra condición con respecto al crédito, produciéndose a raíz de ello un aumento de los costos de crédito,

Asistirá al Banco en todos los casos el derecho de anular el crédito con un plazo de preaviso de tres semanas, en caso de no estar la Prestataria conforme con que aumente el Banco la tasa de interés correspondiente o no se acepte alguna otra solución propuesta por el Banco.

Si cualquier cambio en la Ley pertinente, en la regulación o en la interpretación de ellas, por cualquier autoridad gubernamental comisionada para su administración, hiciese ilegal para el Banco el mantener o cumplir sus obligaciones bajo este crédito, el Banco de inmediato estará liberado de la obligación de cumplir con este crédito. En tal caso, la Prestataria estará obligada a reembolsar al Banco tan pronto posible, pero a más tardar un mes después de la fecha de demanda del Banco, todos los importes de crédito pendientes, juntamente con los intereses acumulados y derechos, si hubiesen,

En caso de determinar el Banco que a la fecha de giro o "roll-over" la moneda del crédito u otra moneda ya no pudiere ser obtenida en cantidad suficiente en el mercado de euro-dinero para el próximo período de "roll-over", o en caso de que el tipo de interés de la moneda del crédito o de otra moneda ofrecida en el mercado de euro-dinero no refleje correctamente los costos del Banco para el refinanciamiento del crédito, todas las partes entrarán de buena fe en negociaciones con miras de acordar una alternativa mutuamente aceptable, para el mantenimiento del crédito.

Si no se pudiere acordar una alternativa aceptable mutuamente, el Banco tendrá derecho a cancelar la promesa de crédito, y todas las sumas que sean adeudadas en esa oportunidad, deberán ser reembolsadas por la Prestataria tan pronto como sea posible, en todo caso a más tardar dentro de un mes a partir de haberlo solicitado.

El otorgamiento del crédito lo efectúa el Banco de acuerdo a las cláusulas usuales y reinantes en el mercado de euro-dinero al hacer la Prestataria uso del mismo. Las cláusulas a que el Banco se refiere anteriormente son las vigentes en la actualidad.

Posibles actualizaciones de estas cláusulas serán comunicadas a la Prestataria a más tardar a la fecha de utilización en efectivo del crédito. Si la Prestataria no estuviere de acuerdo con una modificación semejante, quedaría entonces sin valor la obligación del Banco de desembolsar el crédito.

El presente crédito se encuentra sujeto a las Condiciones Generales del Banco, en su versión más reciente.

Lugar de jurisdicción es Hamburgo, a elección del Banco la Ciudad de Panamá. El presente contrato se rige por las leyes alemanas independientemente si el lugar de jurisdicción es Hamburgo o la Ciudad de Panamá.

Se fijan las siguientes direcciones para la correspondencia entre los contratantes:

A) Banco: Neuer Jungfernstieg 16, 2000 Hamburgo 36.

B) Prestataria: Julio A. Roca 738, 1er. piso, Buenos Aires.

C) Banco de la Nación Argentina. Bmé. Mitre 326, Buenos Aires.

En caso de modificaciones eventuales de dichas direcciones los demás contratantes deben ser informados oportunamente al respecto. La Prestataria remitirá al Banco una lista de los especímenes de firma de los señores autorizados a firmar la correspondencia con el Banco. El Banco pondrá su lista de firmas oficiales a la disposición de la Prestataria. Referente a la codificación de las comunicaciones por télex, la prestataria recibirá una clave telegráfica correspondiente del Banco.

Buenos Aires, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

Hamburgo, Deutch - Südamerikanische Bank Aktiengesellschaft.

Agregado al Convenio de Préstamo

DEUTSCH SUDAMERIKANISCHE BANK A. G.

Afiliado al Dresdner Bank A. G.
Fundado en 1906

Condiciones Generales de Operación

Las Condiciones Generales de Operación que a continuación exponemos tienen validez para nuestras relaciones comerciales con nuestra clientela. Durante las horas de oficina, todo cliente puede consultar las Condiciones Generales de Operación en la oficina que lleva su cuenta, las cuales han sido fijadas o expuestas en la sala de atención al público; además, todo cliente puede solicitar le sean entregadas las Condiciones Generales de Operación.

I. Generalidades. Las relaciones de negocios entre el cliente y el Banco se basan en la confianza mutua. El Banco mantiene a disposición de sus clientes sus instalaciones, para la ejecución y el manejo de las más diversas operaciones. El cliente puede contar con que el Banco cumplirá sus encargos con la diligencia de un buen comerciante, salvaguardando sus intereses en la medida que le sea posible en cada caso particular. La diversidad de las operaciones, su gran número, así como la rapidez con que éstas deben ser ejecutadas en la mayoría de los casos, hacen necesario el establecimiento de ciertas reglas generales, en interés de la seguridad legal.

1. (1) Las firmas puestas en conocimiento del Banco tendrán validez hasta su revocación por escrito, aún cuando las personas autorizadas para firmar estén inscriptas en un Registro Público y se hubiera publicado una modificación al respecto. El cliente está obligado a notificar por escrito sin demora cualquier hecho esencial, en particular cambios en su nombre, alteraciones en cuanto a su capacidad para disponer (p.e. el comienzo de la mayoría de edad) y de su dirección.

(2) Las comunicaciones por escrito del Banco se considerarán como recibidas por el cliente destinatario después de transcurrido el tiempo que normalmente tarda el correo, siempre que las mismas hayan sido despachadas a la última dirección del destinatario conocida por el Banco. Esto no tiene validez cuando el envío postal le hubiera sido devuelto al Banco por el correo como entrega imposible y tal imposibilidad de la entrega no pueda serle imputada al cliente, o cuando el Banco reconozca que la comunicación no pudo llegarle al cliente a causa de un impedimento general del tráfico postal. La comunicación se da por despachada cuando obre en poder del Banco una copia o un duplicado visado de la misma, o si el envío está registrado en una nota o lista de despacho visada.

(3) Los documentos que se entreguen al Banco, sobre todo letras y cheques, deberán estar escritos y firmados con tinta indeleble u otras sustancias indelebles a prueba de falsificación. El Banco no está obligado a examinar si se ha utilizado tinta u otras sustancias indelebles. El que presenta el documento se hace responsable de los daños causados por el uso de tinta no indeleble u otras sustancias no indelebles.

2. (1) El cliente podrá compensar créditos contra el Banco tan solo mediante obligatoriedades en igual moneda y en la misma medida en que el Banco reconozca en forma incuestionable o legalizada los créditos.

(2) Si el cliente mantuviera varias cuentas, cada una de las cuentas corrientes representa una cuenta corriente independiente. El Banco podrá hacer valer de manera independiente los créditos privilegiados, aún cuando éstos estén incluidos en cuenta corriente.

(3) Cualquiera de los titulares de una cuenta conjunta podrá disponer individualmente sobre los saldos activos, a menos que los titulares hubieran dado por escrito instrucciones al Banco en contrario. Cada uno de los titulares de una cuenta conjunta es responsable como deudor solidario de todas las obligaciones que resulten de ella.

3. (1) Los créditos concedidos en moneda extranjera deberán ser reembolsados en la misma moneda en que fueron otorgados por el Banco. Los pagos efectuados en otra moneda servirán de garantía. No obstante, el Banco tiene derecho a cambiar el crédito concedido en moneda extranjera a moneda alemana, cuando la liquidación regular no parezca estar asegurada por motivos cuya responsabilidad no le corresponda al Banco.

(2) Los titulares de haberes en moneda extranjera depositados en el Banco asumen proporcionalmente todos los daños y perjuicios, tanto económicos como legales, que el total de los fondos que el Banco mantiene en la respectiva moneda extranjera en el exterior pudiera sufrir a causa de fuerza mayor, guerra, revuelta o sucesos similares, o por la apropiación por parte de terceros en el extranjero sin culpa del Banco, o en relación con medidas tomadas por las autoridades, ya sean éstas nacionales o extranjeras.

4. (1) Mientras subsiste la relación comercial, el Banco está autorizado en forma irrevocable a recibir importes de dinero para el cliente. La orden de poner o mantener a disposición de un cliente una cantidad de dinero, podrá ser ejecutada por el Banco mediante el abono del importe en la cuenta del cliente, si no se hubieran recibido instrucciones expresas contrarias fuera del aviso de transferencia. A falta de instrucciones contrarias fuera del aviso de transferencia por parte del cliente, el Banco podrá acreditar en Marcos Alemanes los importes de dinero en moneda extranjera destinados al cliente, siempre que éste no mantenga una cuenta en la moneda respectiva. La liquidación correspondiente se hará al cambio oficial — de no existir éste, al tipo de negociación — del día en que el importe en moneda extranjera obre en poder de la oficina del Banco que lleva la cuenta respectiva y en que pueda ser utilizado por ésta.

(2) Si las órdenes de pago o de transferencia de importe en dinero no consignaran instrucciones precisas, el Banco podrá establecer la forma de ejecución según su mejor parecer.

(3) Los abonos efectuados debido a un error, a una redacción equivocada o a otras razones, no existiendo una orden correspondiente, podrán ser anuladas por el Banco mediante una simple corrección en los libros (extorno). En caso de órdenes de transferencias, el Banco puede considerar como determinante el número de cuenta del receptor del pago indicado, como también el número de guía del Banco indicada. El Banco no se responsabiliza de órdenes mal dirigidas debido a instrucciones incorrectas, incompletas o que difieren de la correcta designación del nombre de la cuenta, del número de la misma o del número de guía del Banco.

(4) Cuando el Banco acepte órdenes de pago o de servicios sucesivos o que deban ser ejecutados en una fecha determinada, éste no podrá asumir más que en caso de grave negligencia, a causa de las muchas posibilidades de que se produzcan daños imposibles de prever, la responsabilidad por su puntual ejecución.

5. (1) Cuando el Banco, por orden del cliente, deba recibir o entregar documentos, examinará los mismos cuidadosamente. No se hará responsable de la autenticidad, validez o integridad de los documentos, ni tampoco de su correcta interpretación y traducción, declarando asimismo toda responsabilidad en cuanto al tipo, cantidad y estado de las mercaderías y demás valores mencionados en tales documentos.

(2) Los pagos a realizarse a base de un crédito documentado, una carta de crédito o cualquier otra demanda en tal sentido, podrá efectuarlos el Banco a la persona que considere ser destinatario, previo un cuidadoso examen de su documentación de identidad.

(3) Cuando le fueran presentados al Banco documentos extranjeros en prueba de identidad o habilitación, éste examinará cuidadosamente si los mismos se prestan para la legitimación pero no se hará responsable de su aptitud. La segunda frase del apartado 1 rige por analogía.

6. Las órdenes de cualquier índole que sean, deben indicar el objeto de la operación de una manera que no deje lugar a dudas: las modificaciones, confirmaciones o repeticiones deberán ser caracterizadas como tales

7. El cliente está obligado a notificar al Banco por separado cuando a causa de demoras o yerros en la ejecución de órdenes o en comunicaciones sobre las mismas, se pudiera producir un daño. Dentro de la medida de su culpabilidad se responsabiliza al Banco en tal caso por el daño causado, en otro caso sólo por la pérdida de intereses.

8. (1) Los daños que se originen a causa de errores de transmisión, malentendidos o equivocaciones en las comunicaciones telefónicas, telegráficas, radiotelegráficas, o por teletipo con el cliente o con terceros, correrán a cargo del cliente, a menos que los daños sean imputables al Banco.

(2) En caso de órdenes telegráficas, telefónicas o por teletipo, el Banco, por razones de seguridad, se reserva el derecho de pedir por cuenta del cliente por telégrafo, teléfono o teletipo una confirmación antes de proceder a su ejecución.

(3) Las comunicaciones telegráficas o por teletipo transmitidas por el Banco tienen validez bajo reserva de una confirmación por escrito.

9. El Banco podrá utilizar los servicios de terceros para la ejecución de todas sus operaciones, cuando teniendo presente los intereses del cliente, lo estimara conveniente. Si en la designación de terceros siguiera instrucciones del cliente, al Banco no le corresponderá responsabilidad alguna; en caso contrario solamente se hace responsable de una elección cuidadosa. Sin embargo, a requerimiento del cliente, el Banco está obligado a cederle al cliente sus eventuales derechos contra el tercero.

10. El Banco queda a disposición de su cliente para darle todos los informes y consejos bancarios a su mejor saber. Si los informes verbales se refieren al crédito o a la solvencia de una persona física o jurídica, éstos serán válidos solamente bajo reserva de una confirmación por escrito. Los informes y consejos los imparte el Banco con exclusión de la responsabilidad, y en la medida admitida por la Ley. En la misma medida el Banco excluye cualquier responsabilidad por informes o consejos que eventualmente hubiera dejado de suministrar.

11. De no existir por escrito un expreso acuerdo divergente, el Banco no asume otras obligaciones de administración que las mencionadas en estas Condiciones de Operación, en especial no se hace cargo de informar al cliente sobre el peligro de pérdidas de cotización, al valor o falta de valor de objetos que le hayan sido entregados en custodia, o circunstancias que puedan mermar o perjudicar el valor de estos objetos.

12. El Banco podrá remitir, a su mejor criterio, dinero y demás valores por riesgo del cliente, con o sin seguro. A falta de convenios especiales, el Banco establecerá por sí, y teniendo en cuenta los intereses del cliente, la forma de envío. Los cheques, notas de débito, recibos de cobranza, letras y documentos de cobranza serán despachados por carta simple.

13. Si se exigiera al Banco un pago en base a obligaciones de fianza u otro tipo de garantía que hubiera asumido por orden o por cuenta del cliente, el Banco está autorizado a efectuar el pago, aún sin procedimiento judicial, si el acreedor unilateralmente así lo solicitara.

14. (1) El Banco cierra las cuentas en los lapsos por él establecidos y presenta liquidaciones de cuenta.

(2) Además de los intereses, derechos y comisiones acordados, o, a falta de un acuerdo, los fijados por la oficina del Banco que lleva la cuenta, dentro del margen del parágrafo 315 del Código Civil, el cliente se hará cargo de todos los costos y gastos adicionales que se originen en base a su relación comercial con el Banco, en espuecial los impuestos, costos de seguros, gastos de teléfono y teletipo, telegramas y franqueo.

(3) De utilizar un cliente un crédito sin acuerdo expreso, o si se excediera en el importe a plazo convenido (descubiertos de cuenta) deberá abonar éste en lugar de los intereses, derechos y comisiones inferiores eventualmente convenidos, los intereses, derechos y comisiones fijados para descubierto por la oficina del Banco que lleva la cuenta, dentro del margen del parágrafo 315 del Código Civil.

(4) Por servicios bancarios prestados aparte de los servicios básicos normales al otorgarse créditos, o préstamos por separado por orden o en interés del cliente, el Banco podrá cargar una remuneración adecuada. Si el Banco actuara en interés de su cliente sin encargo de éste, el Banco deberá informarle previamente, si ello fuera posible. Una remuneración adecuada se calcula también por medidas y servicios prestados por el Banco en virtud de créditos que no fueran tramitados conforme a lo convenido, o de una actitud del cliente en contra de lo estipulado, a medidas coarcitivas adoptadas por terceros contra el cliente.

15. El cliente deberá controlar la exactitud de las liquidaciones de cuentas, relaciones de títulos y valores como también demás liquidaciones y avisos, y confirmar que están completos. Las reclamaciones contra liquidaciones de cuenta o relaciones de títulos y valores deberán ser elevadas al Banco únicamente por escrito y deberán ser enviadas al Banco dentro de un plazo de un mes a contar de la fecha de recibo; las demás reclamaciones deberán presentarse de inmediato. La comisión de una reclamación a su debido tiempo es considerada como aprobación. Reclamos legales por parte de los clientes una vez pasado el plazo, no son tomados en consideración, aunque tengan justificación.

16. La falta de avisos que fueran de esperar, en especial avisos sobre la ejecución de órdenes de todo tipo, de pagos y remesas, deberán ser notificados al Banco de inmediato. En caso contrario, el Banco queda eximido de toda responsabilidad por daños y perjuicios.

17. De no haberse convenido otra cosa, el cliente y el Banco pueden rescindir unilateralmente la relación comercial a su libre discreción, ya sea parcial o totalmente. Este derecho también subsiste si se hubiere convenido algo distinto, siempre que haya una razón importante para ello. El Banco podrá ejercer este derecho sobre todo cuando el cliente haya hecho declaraciones falsas sobre su situación financiera, si su patrimonio disminuyera o si se viera amenazado considerablemente, o si el cliente no hubiera cumplido con una solicitud de consitución o de refuerzo de seguridades.

18. (1) Con la terminación de la relación comercial vencen de inmediato los saldos en todas las cuentas corrientes que se llevan para el cliente, aplicándose a partir de esa fecha lo previsto en el párrafo 14 apartado 3 respecto de los intereses, derechos y comisiones. El cliente está obligado, además, a liberar al Banco de todas las obligaciones que éste haya asumido para él y por su orden, y donde esto no sea posible deberá constituir seguridades usualmente aceptadas por los bancos. El Banco podrá revocar igualmente en forma unilateral obligaciones y liquidar otros compromisos, sobre todo aquellos en moneda extranjera. También podrá redebitar de inmediato letras descontadas.

(2) Aun después de haber terminado la relación comercial, regirán las Condiciones Generales de Operación hasta la total liquidación de ésta.

19. (1) En todo momento el Banco gozará del derecho de exigir de sus clientes la constitución del refuerzo de seguridad usualmente aceptadas por los ban-

cos respecto a todos los compromisos, aun cuando éstos se hallen condicionados o tengan duración limitada.

(2) Los valores de cualquier índole, llegados o por llegar a la posesión o al poder dispositivo de cualesquiera de las oficinas del Banco (p.e. títulos, participaciones en depósitos colectivos, cheques, letras, divisas, mercaderías, conocimientos de embarque, resguardos de depósito y de carga, participaciones en consorcios, derechos de suscripción y de cualquier otra índole, incluso los derechos del cliente contra el propio Banco), servirán, si la ley lo admite, como prenda por todos los derechos presentes y futuros, aun los condicionados o de duración limitada, que el Banco tuviera contra el cliente y contra firmas por cuyas obligaciones éste responde personalmente, sean cuales fueran las razones que hayan originado estos derechos o motivado su traspaso al Banco. No tendrán relevancia el hecho que el Banco haya adquirido o no la posesión directa o mediata, el poder dispositivo de hecho o de derecho sobre los valores en cuestión.

(3) El apartado 2 no rige respecto a aquellas acciones en que la adquisición de un derecho de prenda por el Banco está sujeta a las disposiciones del parágrafo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni tampoco respecto a los títulos alemanes o extranjeros depositados en el exterior.

(4) Todos los valores dados en prenda al Banco y que le sirvan a éste como seguridad, servirán de garantía para todos los créditos del Banco, aun cuando hayan sido dados solamente para garantizar un crédito determinado, a menos que tal extensión de la garantía a otros créditos haya sido expresamente excluida.

(5) El Banco podrá, además, retener prestaciones que le correspondería otorgar al cliente, por razón de derechos propios — ya sean condicionados o de duración limitada — aun cuando ellos no se apoyen en la misma base jurídica.

(6) El cliente deberá velar por sí mismo e informar debidamente al Banco sobre el sostenimiento y protección de todas las cosas y derechos dados en garantía al Banco, así como sobre la cobranza de los créditos, las hipotecas independientes y las pensiones que le sirvan de seguridad.

(7) A petición del cliente, pero a elección del Banco, éste está obligado a liberar objetos dados en garantía, siempre que el valor de las seguridades supere no sólo temporalmente el límite para la cobertura concedido. De no haberse convenido un límite para la cobertura, el Banco deberá liberar, a petición del cliente, pero a discreción, objetos dados en garantía, siempre que el Banco no precise de ellas definitivamente.

20. (1) De no cumplir el cliente con sus obligaciones a su vencimiento, o de incurrir en demoras en cuanto a la constitución o al refuerzo de seguridades, el Banco está autorizado a realizar de una vez o paulatinamente las seguridades — Sin procedimiento judicial y tomando las consideraciones del caso con el cliente en cualquier fecha y en el sitio que estime conveniente, pudiendo elegir, en cada caso dado, entre varias seguridades. En primer lugar el Banco podrá reintegrarse mediante los otros bienes que representen el patrimonio del cliente. Respecto al importe, el Banco entregará al cliente una nota de crédito que servirá de factura por el suministro del bien de seguridad y que corresponde a las condiciones previas del derecho del impuesto sobre la venta.

(2) No será necesaria una comunicación antes de la realización, el cumplimiento de un plazo y la exigencia del pago inmediato en efectivo del valor de la compra. No podrá solicitarse una modificación de la manera habitual utilizada para la venta de prendas. En lo posible, el Banco informará sobre el lugar, hora y manera de la realización, siempre que no fuera imposible hacerlo.

21. (1) El Banco podrá realizar en la Bolsa o en el mercado las prendas que tengan una cotización bursátil a un precio en el mercado; otras prendas podrá realizarlas mediante subasta pública. El deudor prendario no tiene derecho a exigir la entrega de cupones de intereses a su dividendo de los títulos dados en prenda. El Banco puede realizar estos cupones también antes del vencimiento de su crédito, utilizando al producto como garantía.

(2) Ya antes del vencimiento de su crédito, el Banco puede rescindir y cobrar los créditos que le sirvan de prenda, así como las hipotecas independientes y de pensión. A petición del Banco, el cliente está obligado a gestionar por su cuenta el pago al Banco. Al efectuar el cobro, el Banco podrá tomar, sin previa consulta al cliente, todas las disposiciones y convenios con los terceros deudores que considere conveniente para el cobro de créditos, en especial prórrogas, descuentos y arreglos. El Banco procurará informar antes al cliente, a no ser que la notificación resulte imposible. El Banco no se obliga al cobro.

(3) Los objetos y derechos dados en garantía podrán ser realizados por el Banco a su mejor parecer, especialmente mediante venta de mano en mano. A falta de una aprobación del dador de la seguridad, el Banco venderá por acuerdo privado hipotecas garantizando y tan solo en una relación adecuada a su monto. Por lo demás, rigen por analogía las disposiciones del apartado 2.

22. Irán a cargo del cliente los gastos y costos que se originen por la constitución, administración y realización de seguridades así como por el recurso a coobligados, tales como impuestos, derechos de almacenaje, costos de vigilancia, primas de seguro, comisiones y gastos jurídicos.

23. El cliente se hará responsable del daño que pudiera originarse del hecho que el Banco, sin culpa, no se hubiera enterado de haberse producido una restricción en la capacidad de gestión del cliente o de su representante.

24. (1) En caso de fallecimiento del cliente, el Banco está autorizado a exigir la presentación de una declaración de herederos, de un certificado del tribunal sucesorio sobre la continuación de la comunidad de bienes o de un certificado de designación de albacea; el Banco también podrá conceder derecho de disposición a la persona designada como heredero o albacea en un ejemplar o en una copia autenticada de una disposición por causa de muerte, junto al respectivo documento de negociaciones de apertura; en especial el Banco podrá ejecutar dichas disposiciones con efecto liberador. En caso de serle presentados al Banco documentos extranjeros en prueba del derecho de herencia o del derecho de disposición sobre la sucesión, el Banco examinará cuidadosamente si dichos documentos sirven o no de comprobante, sin hacerse responsable, no obstante, de su aptitud ni de su autenticidad, validez e integridad, como tampoco de su correcta traducción e interpretación.

(2) El cliente correrá con el daño que pudiera originarse debido a que el Banco, sin culpa, no se hubiera enterado de la deficiencia en cuanto a la eficacia de tales documentos. El Banco no está obligado a examinar los mismos en cuanto a su permanente eficacia.

(3) Otro tanto vale respecto a documentos relativos al nombramiento de tutores, curadores, síndicos de quiebra, etc. y a documentos similares.

25. El Banco no se hace responsable de daños ocasionados por trastornos en sus servicios a consecuencia de fuerza mayor, motines, acontecimientos bélicos o fenómenos de la naturaleza, o por disposiciones de las autoridades, ya sean éstas nacionales o extranjeras, o por otros sucesos que no le son atribuibles (p.e. huelgas, lockouts, impedimentos en el tráfico).

26. (1) Las oficinas del Banco que llevan la respectiva cuenta constituyen para ambas partes el lugar de cumplimiento, cuando el cliente es un comerciante, no perteneciente a los industriales según el parágrafo 4 del Código de Comercio, o si se tratara de una persona jurídica del derecho público, o bien si se tratara de un patrimonio especial del derecho público, o si se tuviera su domicilio fuera de la República Federal de Alemania. El derecho vigente en el lugar de cumplimiento regirá todas las relaciones jurídicas entre el cliente y el Banco, incluso cuando el pleito se celebre en el extranjero.

(2) Si el cliente fuera comerciante, no perteneciente a los industriales, según el parágrafo 4 del Código de Comercio, o si el cliente fuera una persona jurídica del derecho público, o un patrimonio especial del derecho público, el Banco sólo podrá ser denunciado ante la jurisdicción del lugar de cumplimiento.

27. El Banco está asociado al Fondo de Seguridad de los Depósitos de la Asociación Federal de Bancos Alemanes, asoc. registrada (Einlogensicherungsfond des Bundesverbandes Deutscher Banken e.V) llamado en lo sucesivo Fondo de Seguridad de los Depósitos. En la medida en que el Fondo de Seguridad de los Depósitos, o quien por él fuera designado, efectúe pagos a un cliente, estas exigencias contra el Banco pasan sucesivamente por el respectivo monto al Fondo de Seguridad de los Depósitos. Otro tanto vale cuando el Fondo de Seguridad de los Depósitos efectúa los pagos a una cuenta, por falta de la correspondiente disposición por parte del cliente, que hubiera sido abierta en otro banco a su favor. El Banco está autorizado a suministrar al Fondo de Seguridad de los Depósitos, o a quien éste designe, toda la información necesaria a este respecto, y a poner a disposición de éste la documentación pertinente.

28. (1) Para tipos de operaciones especiales regirán junto a estas Condiciones Generales de Operación, Condiciones Especiales por ejemplo para créditos y cobranzas documentarias, cuentas fiduciarias o de ahorro, la recepción de objetos en custodia y el alquiler de cajas fuertes, así como para operaciones de títulos en el extranjero. Además, rigen las "Reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios" y las "Reglas uniformes para cobranza de documentos comerciales" de la Cámara de Comercio Internacional.

(2) Cualquier modificación de estas Condiciones Generales de Operación, inclusive de las Condiciones Especiales, será notificada al cliente cuando las mismas le afectaran en medida considerable, por escrito o mediante aviso expuesto en las oficinas del Banco que llevan la respectiva cuenta, en todos los demás casos sólo mediante exposición. Se las considera aceptadas, si el cliente no se opone por escrito. La carta deberá estar en poder del Banco dentro de un mes después de haberse publicado la nueva versión.

II. Transacciones en títulos, divisas y monedas.

29. (1) El Banco ejecutará todas las órdenes de compra y venta de títulos admitidos a cotización oficial de la Bolsa de la plaza de ejecución, en calidad de comisionista y por medio de autoentrada, sin que haya necesidad de un aviso expreso según el parágrafo 405 del Código de Comercio. Las órdenes de clientes referentes a acciones admitidas a cotización oficial, serán cursadas por el Banco a través de la Bolsa, siempre que el cliente no haya dado instrucciones expresas en contrario.

(2) En operaciones con títulos de participación en una sociedad minera (Kuxe) y en valores no admitidos a cotización oficial, el Banco siempre actuará por cuenta propia. Lo mismo vale respecto a títulos admitidos, cuya cotización se notifica por medio de publicación en los órganos bursátiles. Para las operaciones realizadas por cuenta propia, el Banco otorgará liquidaciones netas, siempre que el cliente no exija la liquidación en bruto.

(3) Modificaciones en la manera de ejecución deberán ser convenidas expresamente.

(4) En todos los casos carecerá de importancia el texto del aviso de ejecución.

30. (1) En caso de valores admitidos en varias Bolsas o negociados en el mercado libre reglamentado, le corresponderá al Banco elegir la plaza de ejecución, siempre que no existan otras instrucciones sobre el particular.

(2) Servirán de norma las usanzas de la plaza de ejecución. Para transacciones de títulos de participación en una sociedad minera y en valores no admitidos a cotización oficial en la Bolsa de la plaza de ejecución, estarán vigentes las usanzas fijadas en cada caso por la Comisión Permanente para Asuntos de Transacciones de Valores no Negociados Oficialmente.

31. (1) Ordenes de compra y venta transmitidas al Banco por carta y en las que no se fija una limitación de tiempo, serán consideradas como válidas hasta su revocación, pero a más tardar hasta el último día de Bolsa del respectivo mes; pero aquellas órdenes que llegaran el último día de Bolsa del mes, y que no pudieran ser negociadas ese día, serán previstas para el próximo día de Bolsa. Para órdenes de compra y venta de derechos de suscripción regirá la cifra 30, apartado 2. No se asume ninguna garantía en cuanto a la ejecución de órdenes bursátiles el mismo día de su recepción.

(2) A falta de instrucciones especiales, el Banco transmitirá las órdenes destinadas para otras plazas, a su discreción, por carta, teléfono, télex o telegrama. El Banco podrá ejecutar órdenes de venta, así como órdenes para el ejercicio o la venta de derechos de suscripción sin verificar si el cliente tiene a su disposición en el Banco los respectivos valores. El Banco podrá omitir o cancelar la ejecución total o parcialmente, si los fondos del cliente fueran insuficientes.

32. Las reclamaciones contra avisos de ejecución de operaciones bursátiles deberán ser elevadas inmediatamente por telegrama o télex después de haberse recibido el aviso de ejecución. Las reclamaciones por la no ejecución de órdenes deberán enviarse de inmediato por telegrama o télex una vez transcurrido el plazo en que el cliente debería haber recibido el aviso de ejecución por correo ordinario. En caso contrario, las liquidaciones, avisos, etc., o su no ejecución, se darán por autorizadas.

33. (1) En las operaciones con acciones cuyos títulos definitivos aun no se encuentran en circulación, el riesgo de menoscabo de su derecho de accionista antes del suministro de los respectivos títulos irá a cargo del cliente. El Banco no se hará responsable de la entrega de los títulos por parte de la sociedad anónima.

(2) Si el Banco, por orden de un cliente, vende acciones no totalmente liberadas y la sociedad anónima —según el parágrafo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas— o el tenedor anterior le reclama al cliente el pago adicional, el cliente, a partir del momento de concluirse la operación, solamente podrá reclamar al Banco la cesión de los derechos que le correspondan al mismo contra el tenedor posterior en virtud del contrato de venta.

(3) Si una empresa dependiente o una empresa cuya mayoría del capital pertenece a otra sociedad hiciera que se adquiriese, en contravención con el parágrafo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, por intermedio del Banco, acciones de la sociedad controladora o de la sociedad que mantiene la mayoría del capital, la misma responderá por todos los daños ocasionados al Banco por tal motivo.

34. Las disposiciones de las cifras 31, 32 y 33 valen respectivamente para ofertas de compraventa en las transacciones por cuenta propia. El Banco podrá aceptar estas ofertas también parcialmente.

35. En la medida en que le sea permitido, el Banco ejecutará órdenes de compra y venta de divisas y monedas en calidad de comisionistas por medio de autoentrada, sin que haya necesidad de un aviso expreso, según el parágrafo 405 del Código de Comercio. Las disposiciones de tado 1, frase 3 y apartado 2 y cifra 32, tado 1 frase 3 y apartado 2 y cifra 32, se aplicará analógicamente.

III. Custodia de títulos.

36. (1) Conforme a las disposiciones legales el Banco se responsabiliza de la custodia segura y fiel de los títulos que le han sido confiados. El Banco podrá custodiar títulos bajo su nombre en otras plazas y con terceros. Si en la elección de un tercero siguiera instrucciones del cliente, el Banco no asumirá responsabilidad alguna; en caso contrario, solamente se hará responsable de una cuidadosa elección.

(2) En caso de custodia o administración colectiva por un Banco de depósito de valores mobiliarios (Wertpapiersammelbank), el Banco responderá frente al cliente también del cumplimiento de las obligaciones de custodia y de administración del banco de depósito de valores mobiliarios.

(3) Las disposiciones de los apartados precedentes son aplicables por analogía al servicio de los títulos provisionales de valores (Jungscheingiroverkehr).

37. (1) De no existir instrucciones especiales del cliente, el Banco se encargará de la separación de los cupones de intereses y dividendos vencidos y cobrará su equivalente o los realizará. Prescindiendo de una orden especial del cliente, el Banco procurará nuevas hojas de cupones de intereses y dividendos para todos los títulos cuyos cupones sean separados regularmente.

(2) El Banco cuidará de los sorteos y avisos de rescate, siempre que se publiquen en el folleto "Comunicaciones sobre Títulos" ("Wertpapier-Mitteilungen") (Colonia) y se refieran a valores depositados en el Banco. Las obligaciones hipotecarias y otras obligaciones serán cobradas sin instrucciones especiales del cliente, el Banco podrá efectuar la cobranza y la realización de títulos de otro tipo, a su discreción.

(3) El equivalente de cupones de intereses y dividendos, así como de títulos sorteados o rescatados de cualquier clase, será acreditado bajo reserva de su ingreso.

38. Consultando la publicación "Comunicaciones sobre Títulos" ("Wertpapier-Mitteilungen"), el Banco examinará, tras haberlo recibido, si los valores están afectados por avisos públicos sobre su invalidación, bloqueos de pagos y medidas similares.

39. En el caso de conversiones, ejercicio o realización de derecho de suscripción, requerimientos de pagos, fusiones, saneamientos, fusionamientos, reorganizaciones, ofertas de cambio, el Banco tratará de informar al cliente sobre el particular, siempre que haya sido publicado un aviso correspondiente en la publicación "Comunicaciones sobre Títulos" ("Werpapier-Mitteilungen"). — El Banco esperará las instrucciones especiales del cliente; de no ser recibidas éstas a tiempo, el Banco actuará según su mejor parecer, siempre que ello no vaya unido a una decisión de inversión para el cliente. — En especial podrá vender en las mejores condiciones los derechos de suscripción, siempre que no haya recibido instrucciones contrarias del cliente, hasta el día bursátil previo a la última cotización del derecho de suscripción correspondiente. — El Banco solamente podrá ser hecho responsable por el ejercicio o la realización de derechos de suscripción, los pagos sobre títulos no totalmente liberados y contribuciones suplementarias sobre títulos de participación de una sociedad minera, la presentación o conversiones y fusionamientos y demás medidas, si el cliente hubiera dado a tiempo la correspondiente orden.

IV. Operaciones de cobro y descuento: operaciones de letras y cheques.

40. (1) En caso de órdenes de cobro, el Banco solamente se hace responsable de la oportuna presentación y diligencia del protesto u obtención del certificado de presentación, si los cheques girados sobre la plaza a la cual se remitan, lleguen con el primer correo el segundo día hábil —cheques girados sobre otras plazas bancarias nacionales el cuarto día hábil— antes del vencimiento del plazo

de presentación, y tratándose de letras giradas sobre plazas bancarias nacionales, si llegan por lo menos doce días antes de su vencimiento. — El Banco no está obligado a recurrir a medios especialmente rápidos y no se hace responsable si la presentación oportuna no puede efectuarse a causa de fuerza mayor u otras circunstancias no imputables al Banco.

(2) El Banco no asume responsabilidad alguna por la oportuna presentación y diligencia del protesto u obtención del certificado de presentación tratándose de letras y cheques girados sobre plazas bancarias secundarias y en el exterior declinando en este último caso asimismo toda responsabilidad por la observación de otras prescripciones en la materia. — Tampoco se responsabiliza de la operación cuando se trate de letras y cheques en plazas en el extranjero.

(3) El Banco podrá devolver las letras no o insuficientemente timbradas.

(4) Siempre que no se haya dado otra orden al respecto, el Banco podrá presentar a su vencimiento las letras que obren en poder del mismo y hacerlas protestar por falta de pago. Asimismo podrá remitir a tal efecto, con la debida anticipación, las letras giradas sobre otras plazas.

41. (1) De acreditar el Banco ya antes de su ingreso el equivalente de letras y cheques recibidos para su cobro, lo hará bajo reserva del ingreso respectivo.

(2) Cargos en cuenta y cheques extendidos por el cliente pueden ser saldados, si la carga en cuenta no fuera sustituida por otro asiento al día siguiente.

42. (1) El Banco puede redebitar ya antes de su vencimiento y sin consideración a la relación contable existente, en especial a una eventual fijación del saldo anterior, las letras recibidas para su cobro o descontadas por el Banco, en caso de que los informes recogidos por él sobre un deudor cambiario no le parecieran satisfactorios, o si se protestaran aceptaciones de un deudor cambiario, o si la situación de un deudor cambiario empeorara notablemente, lo mismo vale con respecto a cheques.

(2) Si el Banco de la Federación de Alemania (Deutsche-Bundesbank) devolviera al Banco letras o cheques en moneda extranjera redescontados, por no considerarlos con posterioridad aptos para redescuento, el Banco está autorizado a redebitar estas letras o cheques al cliente. — El redébito se hará en base al importe neto de la nota de descuento, más intereses a contar desde el día del descuento por el Banco hasta el día del redébito, aplicando la tasa del descuento respectivo.

(3) El Banco podrá redebitar las letras o cheques recibidos para su cobro o descontados por él, cuando no se pagara en el momento de su presentación o cuando la libre disposición sobre el equivalente se halle limitada por ley, o por medidas oficiales, o cuando los documentos no puedan ser presentados a tiempo o en absoluto a causa de impedimentos insuperables, o cuando en el país en que son pagaderos los cheques o letras, se haya decretado una moratoria.

(4) El redébito está permitido también si las letras o cheques no pudieran ser devueltos. El Banco tratará de cobrar el equivalente de letras y cheques que hubieran sido redebitados pero no devueltos, o de transferir sus derechos al presentador de éstos.

(5) En todos aquellos casos en que se hayan redebitado letras y cheques, el Banco conservará los derechos al pago del importe de las letras y cheques, más derechos accesorios, frente al cliente y a todos los responsables del documento respectivo, hasta la cobertura de un eventual saldo deudor.

(6) De no haberse abonado los importes en la moneda en que están extendidas las letras y cheques, el Banco se reserva el derecho de debitar al cliente con posterioridad las posibles diferencias de cambio que por tal razón se hubieran ocasionado.

43. Si a raíz de leyes extranjeras o de un convenio celebrado con bancos extranjeros, letras o cheques hubieran sido debitados al Banco por haberse falsificado firmas o modificado de otros requisitos de las letras o cheques, el Banco tendrá derecho a redebitar dichos importes al cliente.

44. De recibir el Banco letras, se considerarán transferidos simultáneamente al Banco los créditos que constituyen la base de la letra o de su adquisición por el cliente, así como todos los derechos presentes y futuros, inclusive las garantías, derivadas de las transacciones en que se basa la misma. La propiedad transferida o reservada a título de garantía pasará al Banco por medio de la cesión de la pretensión en entrega. A pedido del Banco, el cliente estará obligado a extender al mismo un documento de transferencia. Lo mismo vale para otros documentos de cobranza, en especial para órdenes, notas de débito y facturas.

45. Al solicitar aceptaciones sobre letras, el Banco no asume responsabilidad alguna por la validez jurídica de la firma aparentemente correcta del aceptante, en especial por su autenticidad y por la legitimación de los firmantes.

46. El Banco deberá tener en su poder, a más tardar un día hábil antes del vencimiento, la cobertura de las letras que el Banco hubiera aceptado por cuenta de un cliente; en caso contrario, el Banco cobrará una comisión especial. La comisión de aceptación solamente cubre la aceptación misma.

47. El Banco se considera solamente obligado a honrar letras domiciliadas en sus oficinas, si hubiera recibido a tiempo una orden por escrito conteniendo los datos necesarios, y siempre que exista una suficiente cobertura.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

Constitúyese el Gabinete del Secretario.

DECRETO

Nº 2.495

Bs. As., 15/10/76

VISTO el Decreto Nº 520, de fecha 21 de mayo de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto se crea la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos en el ámbito del Ministerio de Economía.

Que la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos aún no cuenta con planta aprobada.

Que toma carácter de imperativo encarar las urgentes acciones que demandan su competencia.

Que por tal motivo corresponde constituir el Gabinete en su Jurisdicción conforme al régimen del Decreto Nº 1.472/58, que reglamenta el funcionamiento del "Gabinete de los Ministros y Secretarios de Estado" en armonía con el Decreto Nº 161, del 31 de octubre de 1973.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Constitúyese en la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, que actúa en la jurisdicción del Ministerio de Economía, el Gabinete del Secretario de Estado, de acuerdo al detalle de cargos y números de ese personal que se especifica en el Anexo I del presente.

Art. 2º — Hasta tanto se operen las transferencias dispuestas por el Decreto Nº 526, del 24 de mayo de 1976, autorízase a liquidar los haberes de los asesores de gabinete a que se refiere el artículo 1º, con afectación a las partidas específicas de la Función 6.46 - Programa 013 - Carácter 0 - Inciso 11 y en caso de resultar las mismas insuficientes, al saldo no comprometido del Inciso 11 - Personal de la citada Función, todo ello dentro de la jurisdicción 56 del Presupuesto General para el año 1976.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Julio A. Gómez.

Anexo I

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERESES MARITIMOS

CATEGORIAS

	24	23	22	21	19	16	13			Sub-total
Intereses Marítimos		2	2	3	3					10



RESOLUCIONES

Comisión Nacional de Zonas de Seguridad

ZONAS DE SEGURIDAD

Exceptúase del régimen de previa conformidad a las propiedades adquiridas por la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

RESOLUCION

Nº 19

Bs. As., 19/10/76

VISTO las constancias del Expediente Nº 68.892-CNZS (Delegación Argentina, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande DA, 24/2/76), y

CONSIDERANDO:

Que las propiedades que adquirirá por expropiación la Delegación Argentina, afectadas por el llenado del embalse de la presa de Salto Grande, están en Zonas de Seguridad de las provincias de Entre Ríos y de Corrientes.

Que la construcción de la referida presa, de carácter binacional, es una obra de importancia para la economía del país.

Que en consecuencia, está comprendida en la excepción prevista en el Artículo 1º del Decreto 32.530/48, al régimen de previa conformidad a que están sometidas las transferencias de dominio en Zonas de Seguridad de Fronteras.

Por ello;

El Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad

Resuelve:

Artículo 1º — Exceptuar del régimen de previa conformidad a las propiedades adquiridas por la Delegación Argentina, ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, afectadas por el llenado del embalse de la presa binacional, a cuya construcción está sujeta la referida Comisión, por hallarse comprendida en la excepción prevista en el Artículo 1º del Decreto Nº 32.530/48, en razón de tratarse de una empresa de importancia para la economía del país.

Art. 2º — Publíquese en Boletín Oficial, cúrsense las comunicaciones de práctica y archívese en el Departamento Operaciones.

Evergisto Gómez.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Desígnase interventor en un Instituto.

RESOLUCION INT.

Nº 158

Bs. As., 27/9/76

VISTO que el Instituto Regional Trelew de Obras Sociales (I.R.T.O.S.) inscripto en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el número 0279/8, ha requerido desde su creación el apoyo permanente para su desenvolvimiento, no habiéndose logrado hasta la fecha, sanear su administración a pesar de la importante asistencia financiera que se le brindara, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible proceder a la intervención del mencionado Instituto a efectos de lograr la continuidad de la prestación de sus servicios y su normalización administrativa;

Que tal situación encuadra en las disposiciones del art. 26 de la Ley número 18.610 (t. o. 1971).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 37 de fecha 23 de abril de 1976 dictada por el señor Delegado de la Junta Militar a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

El Interventor del Instituto Nacional de Obras Sociales

Resuelve:

Artículo 1º — Designar Interventor en el Instituto Regional Trelew de Obras Sociales a la doctora María Cristina Zamarreño quien tendrá las atribuciones propia del Directorio del mencionado Instituto, así como las que le confieren los artículos 26 "in fine" de la Ley 18.610 (t. o. 1971) y 25 del Decreto 4.714/71.

Art. 2º — Esta designación tiene carácter de ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Roberto A. Ulloa.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Reembolso para determinados elementos.

RESOLUCION

Nº 731

Bs. As., 20/10/76.

VISTO la Ley 20.545 y la Resolución M.E. Nº 459 de fecha 28 de julio de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la competividad de elementos tales como cables de aluminio con alma de acero, a fin de que dicho sector pueda competir en próximas licitaciones internacionales.

Que el sector productor de dichos elementos sufre un receso, debido a que sus grandes compradores son los sectores estatales nacionales y extranjeros.

Que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial se ha expedido favorablemente en el sentido de acordar los beneficios que se propician.

Que el Decreto Nº 751/74 faculta al Ministro de Economía a efectuar las modificaciones propuestas.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Otórgase un reembolso del 15 o/o (quince por ciento) en la lista IA anexa a la Resolución M.E. Nº 459 de fecha 28 de julio de 1976 a la posición N.E. 76.12.00.00 "Cables, cordajes, trenzas y análogos, de alambre de aluminio, con exclusión de los conductores aislados para usos eléctricos".

2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Economía.

Se extiende el plazo fijado a una Comisión Honoraria.

RESOLUCION
Nº 733

Bs. As., 21|10|76

VISTO la facultad emergente del artículo 4º del Decreto Nº 223|76, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora Honoraria Nº 2, creada por el Decreto mencionado, no ha podido dar cumplimiento a su cometido dentro del plazo fijado por el mismo ni por las Resoluciones Ministerio de Economía números 332 y 559 de fecha 14 de julio y 30 de setiembre de 1976 respectivamente, corresponde en consecuencia, a fin de lograr los objetivos propuestos, extender tal plazo.

Que la Comisión Asesora Honoraria Nº 2, ha presentado ante este Ministerio el pedido que en tal sentido prevé el artículo 4º del Decreto número 223|76, el que se encuentra debidamente fundado en la complejidad y la extensión de las funciones que desarrolla dicha Comisión.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — Extender, hasta el 29 de octubre del corriente año, el plazo fijado en el artículo 4º del Decreto número 223|76 y en las Resoluciones Ministerio de Economía números 332 y 559, en relación con la Comisión Asesora Honoraria Nº 2.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

REHABILITACION DE EMPRESAS

Administrador.

Liquidador de una empresa.

RESOLUCION
Nº 734

Bs. As., 21|10|76

VISTO las atribuciones conferidas por los artículos 7º del Decreto Nº 160|76 y 4º del Decreto Nº 2.349|76, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la liquidación de la empresa Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — Cese el señor Teniente Coronel Orlando Costa, en sus funciones de Administrador Interino en la empresa Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda.

Art. 2º — Desígnase Administrador-Liquidador de la empresa Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda., con las facultades y funciones previstas en la Ley Nº 18.832, al señor contador público nacional D. Jorge Fernando Felcaro (Mat. Ind. Nº 6.022.108).

Art. 3º — El Administrador-Liquidador designado ajustará su cometido a lo establecido por el Decreto Nº 2.349|76.

Art. 4º — Remítase copia autenticada de la presente Resolución a la Procuración del Tesoro de la Nación, para su conocimiento y debido cumplimiento del trámite fijado por el artículo 5º del Decreto Nº 2.349|76.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber al señor JACQUES LEROY que en el expte. Nº 601.301|76 de esta A.N.A. se ha dispuesto: "... Córrase vista de todo lo actuado a... Jacques Leroy,... a quien se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 140 ter. y 171 del citado texto legal. — Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y mod.); art. 1º inc. b) Ley 19.549 y arts. 31 a 33). — Asimismo, los directores, gerentes o administradores deberán proponer un representante común a fin de unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio, en los términos del art. 36 del Dto. 1.759|72. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.), Dpto. Cont. Cap.".

e.27|10 Nº 11.271 v.27|10|76

Expte. Nº 601.093|76

Se hace saber a EDGARD R. MOLINA lo dispuesto en el expediente de referencia: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1976 ... Córrase vista de todo lo actuado a ... Edgard R. Molina ... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 167 del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y sus modificaciones; art. 1º, inc. b) Ley número 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 a 33). — Asimismo, los directores ... deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio, en los términos del art. 36 del Decreto número 1.759|72. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (int.), Depto. Contencioso Capital".

e.27|10 Nº 11.272 v.27|10|76

Se le hace saber a ROGER DALE KALNOFER, que en el Expediente número 600.165|76, ha recaido el fallo Nº 1093|76, de fecha 2 de setiembre del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º) Condenando a Roger Dale Kalnofer, al comiso de la mercadería detenida, redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a $ 530.350 (quinientos treinta mil trescientos cincuenta pesos), en los términos de los arts. 1025 y 1026 de la Ley 810, art. 179, primer párrafo y art. 134 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones), con la prevención que se puntualiza. Art. 2º) Decretando embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el art. 1º, de conformidad con los arts. 95|104 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones), hasta tanto sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada en la cancelación de los mismos. Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e.27|10 Nº 11.273 v.27|10|76

Se le hace saber a ALEJANDRINA ROJAS de ROSALES, que en el Expediente Nº 600.703|75, ha recaido el fallo Nº 116|76, de fecha 2 de setiembre del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º) Condenando a Alejandrina Rojas de Rosales, al comiso de la mercadería detenida, redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, la que asciende a $ 76.150. (sesenta y seis mil ciento cincuenta pesos), en los términos de los arts. 1025 y 1026 de la Ley 810; art. 179, primer párrafo y art. 134 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y sus modificaciones, con la prevención que se puntualiza. Art. 2º) Decretando Embargo sobre los objetos cuya entrega se dispone en el art. 1º, y de conformidad con los arts. 95|104 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificac.), hasta tanto sean satisfechas la totalidad de los créditos fiscales con la salvedad que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e.27|10 Nº 11.274 v.27|10|76

Se le hace saber a FELIX ROBERTO CUBILLA, que en el Expediente Nº 600.362|76, ha recaido el fallo Nº 1162, de fecha 20 de setiembre del corriente año, de este Departamento Contencioso Capital, que en su parte dispositiva dice: Art. 1º Condenando a Felix Roberto Cubilla, al comiso irredimible de la totalidad de los efectos detenidos, en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y proceder a su venta en pública subasta, con sujeción a lo normado por Resolución ANTANI Nº 1335|72 y Providencia Nº 522|72. Art. 2º Condenando a Félix Roberto Cubilla, al pago de una multa igual a (3) tres veces el valor en plaza de los efectos comisados, multa que asciende a $ 9.728,91 (nueve mil setecientos veintiocho pesos C|91|100), en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

e.27|10 Nº 11.275 v.27|10|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60 Nros. 100.005|006; 100.010|016; 121.139|140 y 122.092 y de v$n. 600 Nros. 946.478; 1.020.309; 1.025.709|710; 1.045.389|390 y 1.135.162|163, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos del empréstito "Valores Nacionales Ajustables, 2a. Serie" de v$n. 1.000 números 2.005.221|223; 2.023.216|225; 2.023.239; 2.023.246|250; 2.165.692 y 2.326.611, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables - 1975/85" de v$n 1.000 Nros. 88.339|340; 108.885|887 y 205.841|842; de v$n 10.000 Nº 2.019.733 y de v$n 20.000 Nro. 3.574.480, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos; de 'Bonos Externos 1971 1ra. Serie de u$s 100 Nº 215.036, con cupón Nº 10 adherido y de "Bonos Externos 1971-3ra. Serie" de u$s. 100 Nros. 266.120; 268.486; 269.677; 271.335; 272.716; 273.902; 273.952 y 276.501, con cupón Nº 10 adherido. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1976.

$ 28.800.— e.18|10 Nº 89.043 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 89.043 v.18|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 3/9 al 30/9/76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1ª Serie" de u$s 100.— Nos. 209.777|778, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.900.— e.11|10 Nº 95.503 v.29|10|76
e.2|11 Nº 95.503 v.11|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 5|10 al 8|10|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nros. 331.508|510; de v$n. 5.000 Nº 1.309.321 y de v$n. 10.000 Nº 2.376.178, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 6.300.— e.21|10 Nº 99.914 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.914 v.19|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 322.860, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1976. —

$ 6.300.— e.21|10 Nº 99.910 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.910 v.19|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85", de v$n. 20.000 Nº 4.490 914, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 9.200 e.19|10 Nº 99.189 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.189 v.19|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000, Nros. 262.830|831; de v$n. 5.000, números 1.000.497; 1.014.939; 1.238.054; 1.242.151 y 1.311.613; de v$n. 10.000, Nros. 2.001.781|782 y de v$n. 20.000, Nros. 3.616.735|755; 3.617.960; 3.728.150; 3.730.955 y 3.807.176|184, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 11.000,— e. 14|10 Nº 98.213 v. 29|10|76
e. 1º|11 Nº 98.213 v. 12|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 598.685; de v$n. 5.000 Nº 1.284.402 y de v$n. 10.000 Nº 2.639.044, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 6.600.— e.21|10 Nº 99.714 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.714 v.22|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n. 10.000 Nº 2.420.102, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1976

$ 6.900.— e.18|10 Nº 93.282 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 93.282 v.17|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 23/9 al 22/10/76.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

La Secretaría de Salud Pública de la Nación notifica a la firma Carbot S. R. L. que por Resolución Nº 149|75, Expediente Nº 2466-206.079|73 del Registro de la Secretaría de Comercio, se ha dispuesto lo siguiente: Visto: ... Considerando... Resuelve: Artículo 1º: Impónese una multa de dos mil quinientos pesos ($ 2.500) a la firma Carbot S. R. L. por infracción a los artículos 232, 239 y 950 inciso b) del Código Alimentario Argentino. — Artículo 2º: Hágase saber a los interesados que pueden interponer los recursos de reconsideración y|o jerárquicos dentro de los diez (10) o quince (15) días de notificados según opten por uno u otro conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 1.759 (artículos 84 y 90). — Artículo 3º: El pago de la multa impuesta se hará efectivo una vez que haya quedado firme esta Resolución, en el Servicio de Tesorería de la Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública), Alsina 301, 4º piso, Capital Federal, el que ingresará a la cuenta especial "Fondo Nacional de la Salud". — Artículo 4º: Regístrese, publíquese en el Boletín del Día; notifíquese y pase a sus efectos al Servicio de Tesorería de la Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública). Fdo. Raúl Felipe Lucini, Secretario de Estado de Salud Pública. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1976.

e.26|10 Nº 11.458 v.28|10|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente OP. Pred. fm. 775|76 - Cde. 96

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76 para la provisión de pinturas varias. — Apertura 9 de noviembre de 1976, a las

11 horas. Solicitar pliegos a: Complejo Fabril Malargüe, Sección Licitaciones, Casilla de Correo Nº 13 o T. E. 98, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.
e.27|10 Nº 11.489 v.29|10|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6.242
Llámase a Licitación Pública Nº 112 para la adquisición de: Filtro de masas, fuente de poder.
Apertura: 12 de noviembre de 1976. Hora: 14.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas. Sin cargo.
e.27|10 Nº 11.490 v.28|10|76

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL
D.G.F.M.
Licitación Pública Nº 5|76
Llámase a Licitación Pública por la provisión de Pantallas Reforzadoras Ultra rápidas, Importadas y Nacionales, cotizar ambas, en las siguientes medidas: (2) juegos 35 x 35; (2) 30 x 40; (3) 24 x 30; (2) 18 x 24; (2) 35 x 43.
Apertura: 11|11|76. Hora: 17. Avda. Las Heras Nº 1925, Capital.
$ 800.— e.27|10 Nº 1.117 v.27|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 - Int. 178|172
Llámase a Licitación Pública Nº 64|76 para el día 24 de noviembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "12.000 kgs. de Centralita I".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 500. — El Director General.
e.27|10 Nº 11.491 v.5|11|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 439|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 25 de noviembre de 1976, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de aparatos, instrumentos, equipos y productos químicos y medicinales. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e.27|10 Nº 11.529 v.5|11|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 por el servicio de transporte de personal de Aeropuerto Nacional Ezeiza, durante el período 1º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977.
Apertura: 16 noviembre 76, a las 9,30 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Obtención), días lunes a viernes laborables. Horario 9 a 12 horas, hasta el día 15 de noviembre de 1976.
Precio del pliego: Dos mil pesos (pesos 2.000).
e.27|10 Nº 11.492 v.2|11|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la sucursal Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 15 de diciembre de 1976, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 800.
e.27|10 Nº 11.493 v.16|11|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251 336|76
Llámase a Licitación Pública Nº 61, para lograr la provisión de 400 sillas diseño Robin Day apilables.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de noviembre de 1976, a las 17 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.
e.27|10 Nº 11.494 v.28|10|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 153-976
Apertura: 23 de noviembre de 1976, a las 14 horas.
Servicio de fotocopiado para la Administración Central, Anexo Velasco y Agencia Ramos Mejía.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 16.
e.27|10 Nº 11.495 v.5|11|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 47|76
Adquisición de filtros metálicos para equipo de aire acondicionado.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en esta Casa Central, División Licitaciones, calle Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: 5|11|76, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.27|10 Nº 11.496 v.29|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 526-00002|76
Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para el funcionamiento del Distrito Río Cuarto, del Instituto Nacional de Vitivinicultura en esta ciudad.
Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la Sede de este Distrito ubicada en calle General Paz Nº 348, planta alta, Río Cuarto.
e.27|10 Nº 11.530 v.28|10|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MENDOZA
Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1976, a las 11, con el objeto de adquirir tres (3) tractores: 1 standard y 2 viñateros para la EERA. Mendoza y SUB-EEA, Junín.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la EERA, Mendoza, carril San Martín 3851, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, donde tendrá lugar el acto de apertura el día y hora señalados.
e.27|10 Nº 11.531 v.28|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 273|76 para la adquisición de ocho (8) electroimanes y 110 metros de cadena para reciler, de acuerdo a las características que figuran en el pliego de condiciones, el que se entregará a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre|76 a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.27|10 Nº 11.498 v.28|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 290|76, para adquirir piñones de acero SAE 3310 templado cementado, sin uso, y engranajes, sin uso, de acero fundido.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 369, Capital Federal, dentro del horario de 13,00 a 18,00 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de los mismos se realizará el día 9 de noviembre de 1976 a las 17 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.27|10 Nº 11.532 v.5|11|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 111|76, para el día 11 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de fichas impresión offset.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|10 Nº 11.497 v.29|10|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2.289|76 hasta el día 11 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para la provisión de materiales varios para taller de carpintería.
Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 6º, Capital Federal.
e.27|10 Nº 11.499 v.28|10|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.595
Expte.: 18.047-L-1976
Para adjudicar la provisión de "Repuestos para Motoniveladora John Deere", — 10.000. 000.
Precio Pliego: $ 60.
Presentación de propuestas: 15 de noviembre de 1976, a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal
e.27|10 Nº 11.500 v.5|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Llámase a licitación pública Nº 276, del 7º Distrito Santa Fe, para contratar la provisión de dos tanques para calentamiento y almacenamiento de material asfáltico, los que deberán ser ubicados en la planta asfáltica que funciona en el Campamento "La Guardia", Km. 476,600, Ruta Nacional Nº 168, Provincia de Santa Fe, — $ 2.600.000,00.
Precio Pliego: $ 1.000,00.
Presentación de propuestas: 16 de noviembre de 1976 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Santa Fe, sito en Avda. 27 de Febrero 2199, donde se puede concurrir por informes.
Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la misma sede, o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal,
e.27|10 Nº 11.501 v.9|11|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.434, hasta el día 25 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para la construcción y provisión de un juego de cuchillas dentadas para cortador de la draga 311-C, formato y medidas de acuerdo a los modelos a consultar y especificaciones dadas en el pliego.
Importe del presupuesto oficial: pesos 3.500.000.—
Garantía de oferta a constituir: pesos 35.000.—
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 200.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e.27|10 Nº 11.504 v.16|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y B. 27 de Febrero
Rosario — T. E. 85.081
Llámase a Licitación Pública Nº 418, hasta el día 12 de noviembre de 1976, a las 10.30 horas para la adquisición de pinturas tipo y colores varios: Lts. 2.882; pintura en pasta colores varios kgs. 4.200; pinceles chatos y redondos de cerda c|u. 435; masilla, kgs. 600; aceite de lino, lts. 990; barniz, lts. 400; antióxido, lts. 200; anticorosivo, kgs. 800; sellador lts. 48; thiner, lts. 100; alcohol lustrar, lts. 86; lija sellador y lija sellador, c|u. 8.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario. T. E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o bancario a la orden de SET. y OP-SSMM-DNCP y VN - Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Trescientos cuarenta pesos ($ 340.—).
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Franqueo: Cuarenta y cinco pesos ($ 45.—).
e.27|10 Nº 11.503 v.28|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y B. 27 de Febrero
Rosario — T. E. 85.081
Llámase a Licitación Pública Nº 417 hasta el día 12 de noviembre de 1976, a las 10.30 horas para la adquisición de electrodos p|soldadura eléct. m|varias, kgs. 2.550; soldadura de hº Suecia kgs. 450; Latón en varillas para soldar m|varias p|soldar, kgs. 285 y electrodos con alma inoxidable m|varias, kgs. 650.
e:fz Kc:r7eR
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o bancario a la orden de SET. y OP-SSMM-DNCP y VN - Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420.—).
Franqueo: Cuarenta y cinco pesos ($ 45.—).
e.27|10 Nº 11.502 v.28|10|76

Corporación de Empresas Nacionales

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 63|76
Para el reacondicionamiento del Depósito "K" ubicado en la prolongación de la calle Cerrito y la Avenida Belgrano de Puerto Rosario.
Apertura: 15|12|76, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles; horario, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Pcia. de Santa Fe, días hábiles; horario, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 1.100,00.
e.27|10 Nº 11.507 v.16|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 66|76
Para la provisión de extinguidores de incendio, rodantes y manuales.
Apertura: 25|11|76, 13 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, 1er. subsuelo, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal.
Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles, en el horario de de a 18.30 horas, planta baja.
e.27|10 Nº 11.533 v.5|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 62|76
Para la reparación integral de seis (6) básculas para registrar peso de camiones por el sistema de Strain Gauges, ubicadas en el Puerto de Buenos Aires.
Apertura: 22|11|76, 13 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 460.—
e.27|10 Nº 11.506 v.5|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 1.678-LP-1976
Caños de goma, 15|11|76 a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.27|10 Nº 11.505 v.5|11|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Expediente Nº 581.331|76
Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Hilos para sutura de lino, seda, algodón y nylon, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.27|10 Nº 11.508 v.28|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 30.952
Licitación Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para el día 8 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la provisión de formularios continuos, con destino a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán retirarse los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.27|10 Nº 11.509 v.28|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo de Compra Nº 335|76
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de laboratorio, con destino al Departamento de Ciencias Agrarias.

Apertura de las propuestas: 15 de noviembre de 1976, hora 11, en el Departamento de Contrataciones Generales, División Adjudicaciones, Avda. Colón número 80, 1º piso, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: División Licitaciones. Igual dirección.

e.27|10 Nº 11.510 v.28|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 13|76

Adquisición de instrumentales varios destinados a la Facultad de Ingenierías.

Pliego de especificaciones especiales:

Artículo 1º — La presente licitación pública, cuya apertura se operará el día 12 de noviembre del corriente año, a horas 9, en el local de la Dirección General de Administración, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de instrumentales varios destinados a la Facultad de Ingenierías, para la Cátedra de Física.

Art. 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Art. 3º — La entrega de los elementos licitados deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días de notificada la adjudicación en la sede de la Universidad.

Art. 4º — La recepción definitiva se operará dentro de los cinco (5) días de la recepción provisional que se realizará contra entrega de los elementos.

e.27|10 Nº 11.523 v.29|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, que será abierta el día 8 de noviembre de 1976, a las 14 horas, para la contratación por el año 1977 del servicio de alquiler de toallas y repasadores.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, a donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliegos de condiciones.

e. 27|10 Nº 11.513 v. 28|10|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, que será abierta el día 8 de noviembre de 1976, a las 17 horas, para la adquisición de materiales de electricidad.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, a donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliegos de condiciones.

e. 27|10 Nº 11.514 v. 28|10|76

LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 5|11|76, a las 14 horas, para la adquisición de materiales para Laboratorio de Ortesis y Prótesis, de este Servicio Nacional, sito en Dragones y Mendoza, Capital.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|10 Nº 11.511 v. 28|10|76

LABORATORIO DE TALABARTERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 5|11|76, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para Laboratorio de Talabartería, perteneciente a este Servicio Nacional, sito en Dragones y Mendoza, Capital.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|10 Nº 11.512 v. 28|10|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 2020-2085000711|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 11 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: una cámara frigorífica modular y central frigorífica.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.27|10 Nº 11.519 v.28|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
PROVINCIA DE FORMOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 12 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos y Aparatos, con destino al Laboratorio Bromatológico, dependiente del Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles 336 Formosa, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4to. Piso, Oficina 4.045, Capital Federal.

e.27|10 Nº 11.534 v.5|11|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (S.N.I.S.)
Licitación Pública Nº 22
Expte. Nº 1-4.301 19- 00000471-P-76

Adquisición de: Máquinas de lavar ropa, centrífuga hidroextractora, tipo industrial, máquina de planchar ropa combinada, que cubrirán las necesidades del Policlínico Regional San Luis.

Apertura: 18 de noviembre de 1976, a las doce (12) horas.

Se realizará en el Departamento Administrativo Contable, Sección Adquisiciones y Ventas, Belgrano Nº 776, San Luis (T. E. Nº 5044 - 3401).

Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán requerirse en el Dpto. mencionado.

e.27|10 Nº 11.527 v.28|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
SAN LUIS
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 1- 4.304 1900006239

Adquisición: Máquinas y Herramientas de Carpintería y Albañilería en general etc., que cubrirán las necesidades de Mantenimiento, Saneamiento Ambiental, Policlínico Regional San Luis y Policlínico Regional Villa Mercedes.

Apertura: 10 de noviembre de 1976, a las 12 horas.

Se realizará en el Departamento Administrativo (Sección Adquisiciones y Ventas), Belgrano Nº 776, San Luis, T. E. Nº 5044 - 4301.

Los Pliegos de Condiciones y demás documentación podrán requerirse en el Dpto. mencionado.

e.27|10 Nº 11.528 v.28|10|76

CENTRO TISIOLOGICO
VILLAGUAY, E. RIOS
Licitación Pública Nº 8|76

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para el día 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay, Entre Ríos, para el Ejercicio 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico, calle San Martín s|Nº, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para Pliegos, Cláusulas e Informes al citado Centro, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Carbó 267, Paraná, o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, calle Defensa 192, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Leche, pan dulce, carne de vacuno, lengua, mondongo, chorizos y pollos.

e.27|10 Nº 11.526 v.28|10|76

COLONIA "CIUDAD FEDERAL" FEDERAL, ENTRE RIOS
Expediente Nº 1-2.020-4020000429|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 5 de noviembre de 1976, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un Fotocolorímetro y de Aparato de Rayos "X", con destino a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Pcia. de Entre Ríos, F.C.N.G.U.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo Contable.

e.27|10 Nº 11.517 v.28|10|76

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, para el día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de librería, con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351. Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.27|10 Nº 11.516 v.28|10|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expte. Nº 2020-0172000298|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 55|76, para el día 12 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material de curaciones, hilos de sutura, agujas, jeringas hipodérmicas, elementos de vidrio, de material plástico y de goma, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.

e. 27|10 Nº 11.524 v. 5|11|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para el día 19|11|76, a horas 12, para la adquisición de aparatos e instrumentales quirúrgicos destinados al uso del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, en la provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado nosocomio, sita en Cabred s|n. Dirigirse por pliegos e informes al establecimiento mencionado.

e. 27|10 Nº 11.525 v. 8|11|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020 0172000285|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 52|76, para el día 2 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación y remodelación del local de talleres, con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13.

e.27|10 Nº 11.518 v.28|10|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020 0172000292|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76, para el día 12 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación caminos internos y playa de estacionamiento con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13.

e.27|10 Nº 11.520 v.5|11|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 6|77, para el día 12 de noviembre a las 15 horas, para la contratación de un servicio de encerado y limpieza integral de edificios.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,45 a 19 horas.

e. 27|10 Nº 11.515 v. 5|11|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 248|76, para el día 4 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos materiales de pintura, con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.27|10 Nº 11.522 v.28|10|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 83|76, para el día 4 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas, para contratar la provisión de azulejos.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, Piso 7º, Capital Federal, de 8 a 18 horas.

e.27|10 Nº 11.521 v.28|10|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.098

Llámase a Licitación Pública Nº 245: "Provisión de obra de mano y equipos para obras de arquitectura e ingeniería en el Centro Atómico Bariloche".

Apertura: 24 de noviembre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000).

Valor del pliego: Seiscientos cincuenta pesos ($ 650,00).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, y en el Centro Atómico Bariloche (Sector Contabilidad), en la Av. Exequiel Bustillo 9500, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.22|10 Nº 11.297 v.11|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.087

Llámase a Licitación Pública Nº 241 para la ejecución de la obra: "Construcción e instalación de dos sistemas para generación de vapor para la Planta Concentración Los Adobes y Planta Malargüe, en las provincias de Chubut y Mendoza, respectivamente".

Apertura: 23 de noviembre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000).

Valor del pliego: Un mil pesos ($ 1.000).

Expediente Nº 61.088

Llámase a Licitación Pública Nº 242: "Ladrillos de plomo antimonioso".

Apertura: 23 de noviembre de 1976. Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Veintinueve millones ciento treinta y tres mil pesos ($ 29.133.000).

Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro de pliegos: En la División Li-

citaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.22|10 Nº 11.296 v.11|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 9 de noviembre de 1976

Nº 210, Expte. Nº 60.829: "Provisión, instalación y montaje de tableros eléctricos".
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Presupuesto oficial: $ 7.000.000 (siete millones de pesos).
Nº 221, Expte. Nº 60.729: "Construcción de accesorios en acero inoxidable AISI 304".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: $ 6.299.100 (seis millones doscientos noventa y nueve mil cien pesos).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo — La Gerencia de Economía.
e.11|10 Nº 10.658 v.29|10|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja, Capital
T. E. 46-9341, Int. 462
Licitación Pública Nº 652

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de noviembre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos de limpieza.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.20|10 Nº 11.120 v 29|10|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39|76
Tercer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76 —tercer llamado— para la provisión de ocho mil (8.000) kilos de azúcar en cuadritos, envasada en cajas, destinado a cubrir las necesidades de las Diferentes Dependencias de este Ministerio, durante el corriente ejercicio. Apertura de ofertas: 12 de noviembre de 1976, a las 17 horas. Consulta y retiro de pliego de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca 721, Piso 5º, Capital, en el horario de 13,30 a 19 hs., lugar donde se realizará la apertura correspondiente. — Buenos Aires 25 de octubre de 1976. — El Director General de Administración.
e.26|10 Nº 11.435 v.27|10|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública:
Licitación Pública Nº 46|76: Concesión Camping "Lago Roca". Apertura: 8-11-76, a 18 horas.
Licitación Pública Nº 47|76: Concesión Camping "Lago Fagnano". Apertura: 8-11-76, a 18 horas.
Valor de los pliegos $ 1.000 c|u., apertura ambas licitaciones: Departamento Suministros de la Gobernación en Ushuaia.
Licitación Pública Nº 48|76: Obra Montaje Grupo M.A.N. en Ushuaia. Apertura: 5-11-76; 18 horas.
Valor del pliego $ 500. Presupuesto Oficial $ 3.200.000.
Licitación Pública Nº 49|76: Obra Cabaña en las Barrancas del "Río Pipo" Apertura: 10-11-76, a 18 horas.
Valor del pliego $ 5.000. Presupuesto Oficial $ 58.000.000.
Apertura ambas licitaciones: Ministerio de Economía y Finanzas, Ushuaia — Resolución Ministerio Economía y Finanzas Nº 1.425|76.
Venta y retiro de pliegos en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso Capital, Dirección General de Rentas en Río Grande y en el Departamento Suministros Ushuaia.
e.25|10 Nº 11.419 v.27|10|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
DIVISION ALMACENES
Licitación Pública Número: 250|76

Fíjase el día 9 de noviembre de 1976, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 250, "para la adquisición de pilotos para oficiales, con destino a la División Almacenes".
e.22|10 Nº 11.299 v.2|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 249|76

Fíjase el día 8 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 249|76, para la adquisición de trajes civiles para personal superior con destino a la División Almacenes.
e.21|10 Nº 11.181 v.1º|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 248|76

Fíjase el día 8 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 248|76, para la adquisición de grupo electrógeno con destino a la Superintendencia de Bomberos.
e.21|10 Nº 11.182 v.1º|11|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 3.816|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 142, para el día 4|11|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de 50 cubiertas de 900 x 20, de 12 telas, con destino a la División Suministros (DN)
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.26|10 Nº 11.436 v.27|10|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 67|76 para el día 10 de diciembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "34.000 kgs. de aceite de pino".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 500. — El Director General.
e.26|10 Nº 11.476 v.4|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 30 de noviembre de 1976, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 59|76, por la provisión de: "1 Rectificadora Cilíndrica".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 500. — El Director General.
e.26|10 Nº 11.478 v.4|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76 para el día 29 de noviembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "141 tns. de Electrodos cilíndricos de grafito de 12" de diámetro y 78 tns. de 20" de diámetro".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.26|10 Nº 11.477 v.4|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, con apertura para el día 19 de noviembre de 1976, a las 12 horas, por la provisión de un chasis con motor gasolero de 140 HP y carrocería adecuada para conducir pasajeros a media distancia, con treinta y un (31) asientos fijos, portapaquetes interiores y bauleras exteriores bajo piso.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta, y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
e.26|10 Nº 11.437 v.4|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CENTRO DE EXPLORACION GEOLOGICO MINERA I
Allaymé 865, San José, Guaymallén, Mendoza
Licitación Pública Nº 01|76

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para la ejecución de un socavón de exploración de 250 mts. de longitud a realizarse en la Quebrada del Arroyo Amarillo del Cerro Mercedario, Departamento de Calingasta, Provincia de San Juan a 5.000 m.s.n.m.
Pliegos: D.G.F.M., Cabildo 65, Cap Fed., Gerencia de Abastecimiento y D. G. F. M., Centro de Exploración Geológica Minera I, Allaymé 865, San José, Guaymallén, Mendoza.
Valor del pliego: $ 2.000. — El Director General.
e.22|10 Nº 11.300 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 — Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76 para el día 10 de noviembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "100.000 kgs. de Nitrocelulosa CP1 y 40.000 kgs. de Nitrocelulosa CP2.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, en el horario de 8,30 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.25|10 Nº 11.348 v.3|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 — Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76 para el día 15 de noviembre de 1976, a las 11 horas, por la provisión de: "450.000 kgs. de Nitrato de Amonio Prills".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.25|10 Nº 11.349 v.3|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, con apertura para el día 15 de noviembre de 1976, a las 12 horas por la provisión de un torno universal de 2 m. distancia entre puntas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta, y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65 Buenos Aires (Representación Compras).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
e.21|10 Nº 11.185 v.1º|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, con apertura para el día 12 de noviembre de 1976 a las 12 horas, por la provisión de electrobombas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
e.20|10 Nº 11.123 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 26 de noviembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de piezas para trébol de inserción para manguitos de articulación.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148 lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 100. — El Director General.
e.20|10 Nº 11.123 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la provisión de una rectificadora cilíndrica para cilindros laminadores.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 500. — El Director General.
e.20|10 Nº 11.124 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 52|76 por "4 locomotoras Diesel Eléctricas nuevas de 750|800 HP", para el día 22|11|76, a las 10 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Gerencia de Abastecimiento Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, de 8,30 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.21|10 Nº 11.186 v.1º|11|76

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
ABASTECIMIENTO - COMPRAS
Carlos Florito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llamase a Licitación Pública de Ventas Nº 8|76, cuya apertura se fija para el día 5 de noviembre de 1976, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 30.000 kg. de Polietileno marca Yukalón, origen japonés.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 50,— valor del pliego.
e. 18|10 Nº 10.965 v. 27|10|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 — Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 61|76 para el día 12 de noviembre de 1976, a las 11 horas, por la provisión de: "250.000 kgs. de etilenglicol".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.25|10 Nº 11.351 v.3|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 — Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 62|76 para el día 11 de noviembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de 100.000 kgs. de Glicerina.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 500. — El Director General.
e.25|10 Nº 11.350 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 53|76

Para el día 10 de noviembre de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76, para la adquisición de Electrobomba tipo Bomplast.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.26|10 Nº 11.475 v.28|10|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 62|76

Buenos Aires, 7 de octubre de 1976

Apertura: 8 de noviembre de 1976. Hora: 11. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Hospital Militar "Campo de Mayo - Cir. Dr. Juan Madera". Objeto: Provisión, instalación y puesta en servicio de un grupo electrógeno para servicio de emergencia.

Precio del legajo: $ 800.

Presupuesto oficial: $ 5.700.000.

Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.11|10 Nº 10.714 v.29|10|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 59

Buenos Aires, 4 de octubre de 1976

Apertura: 8 noviembre 1976. Hora: 10,45 Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Batallón Ingenieros Construcciones 141, La Rioja. Objeto: Provisión de cañería de asbestos cemento.

Precio del legajo: $ 50.

Presupuesto oficial: $ 5.989.288.

Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10,30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.11|10 Nº 10.663 v.29|10|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 421|76, para contratar la construcción de un nuevo techo metálico, para el edificio ocupado por la Prefectura Buenos Aires, sito en Cangallo 40, Puerto de Buenos Aires. La contratación se efectúa en base a la ley de Obras Públicas, bajo el sistema de ajuste alzado.

Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director del Material.

Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 10.000.000.

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1976, a las 9 horas.

Precio del Pliego: $ 1.500.

e.22|10 Nº 11.328 v.18|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 420|76 para contratar la construcción en el Astillero de la Prefectura Naval Argentina de seis (6) Lanchas Patrulleras Fluviales, de las siguientes características: Eslora total 12,54 m., manga 3,57 m.; puntal 1,78 m.; calado máximo 1,10 m.; desplazamiento a ese calado 13,00 tn. Los motores propulsores como así también los materiales de mayor incidencia y que se detallan en el Art. 8, serán provistos por la Prefectura Naval Argentina. Los motores responden a las características que se detallan: Tipo Diésel, marca General Motors, de 6 cilindros, potencia individual 280 HP, cantidad 2 por unidad, número de revoluciones 2.300 RPM. El constructor deberá efectuar la instalación completa de los motores propulsores y sistema de refrigeración de cada lancha y demás accesorios, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego y bases de condiciones.

Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y planos, y se cotizarán en forma separada, por unidad y globalmente, en pesos argentinos, y deberán ser dirigidas al señor Director del Material, Prefectura Naval Argentina.

Presupuesto oficial total: $ 28.800.000,00.

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.

Garantía del afianzamiento del contrato: 5 o|o del monto total del contrato.

Precio del pliego: $ 2.500,00.

Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533, 9º piso, División Contrataciones, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

e.21|10 Nº 11.283 v.17|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 422|76 para contratar la remodelación y reparación de los consultorios odontológicos del Departamento de Sanidad de esta Prefectuara Naval Argentina, sito entre las Avdas. Ericson y Edison, Dársena "F" Puerto de Buenos Aires. La contratación se efectúa en base a la ley de Obras Públicas, bajo el sistema de ajuste alzado.

Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director del Material.

Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones. Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 4.500.000.

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1976, a las 11 horas.

Precio del Pliego: $ 1.500.

e.22|10 Nº 11.329 v.18|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública el día 9 de noviembre de 1976 a 10 horas, ejecución obra: "Provisión e instalación de dos equipos de izado para dos rampas para vehículos". Muelles del Astillero y Liceo Naval Militar - Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 1.400.000.—

Garantía de Licitación: $ 14.000.—

Precio del legajo: $ 500.—

Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar. Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.18|10 Nº 10.969 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 11 de noviembre de 1976, a 10 horas. Ejecución obra "Remodelación instalación de aire acondicionado". Seycad. Edificio Libertad. Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 11.520.576.—

Garantía de licitación: $ 115.205,76.

Precio del legajo: $ 700.—

Consultas de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay. Piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.13|10 Nº 10.771 v.3|11|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para la adquisición de: 2.000 almohadas de lana de 1½ Kgs.; 2.000 colchones de lana de 10 Kgs.

Apertura: 12 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050. Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e. 25|10 Nº 11.352 v. 29|10|76

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas: 23 Nov. 76. Lugar: A. M. C. (ex Fábrica Militar de Aviones).

Nº OP-4|76 - Hora: 10. Obra: Submuración y reparaciones generales en el Pabellón.

Presupuesto Oficial: $ 10.000.000. Valor D. T. Nº 83: $ 2.000.

Nº OP-5|76 - Hora: 10,20. Obra: Reparación de baño y cocina de escuadrón de tropa y reparación de baño en Pabellón 39.

Presupuesto Oficial: $ 3.750.000. Valor D. T. Nº 86: $ 500.

Consultas y pliegos: En Córdoba. A. M. C. (Dpto. Economía), Pabellón 1, 2º Piso, Avda. Fuerza Aérea, km. 5 ½. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º Piso, Of. 613, C. Pedro Zanni 250.

e.18|10 Nº 11.035 v.5|11|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.426|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.156, para la reparación y puesta en servicio de dos ascensores marca Atlas-Acelco, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.18|10 Nº 10.971 v.27|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.755|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.497, para la adquisición de interruptores tripolares automáticos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 4 de noviembre de 1976, a las 15,30 horas, en al oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.26|10 Nº 11.438 v.27|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.642|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.467, para la adquisición de material para impresiones, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 11 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.26|10 Nº 11.439 v.4|11|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de los siguientes trabajos: Sucursal: Altos de Río Senguer (Chubut) ampliación de la instalación sanitaria; apertura: 7|12|76; valor del pliego: $ 200. — Reparaciones generales y pintura; — Apertura: 7|12|76; Valor pliego: $ 200. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.26|10 Nº 11.440 v.4|11|76

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública para la adquisición de 250 resmas de papel obra.

Retirar pliegos en División Servicios, Sector Compras, Sarmiento 454, 1er. piso en el horario de 12 a 16 hasta el día 3 de noviembre de 1976.

Apertura: 9|11|76. 16 horas, en el mismo lugar.

e.26|10 Nº 11.480 v.28|10|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.660|76

Llámase a Licitación Pública Nº 49 para la provisión de 380.000 libretas para pago e información de saldos a favor con impresión de caracteres magnetizables CMC 7.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de noviembre de 1976, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.18|10 Nº 10.972 v.27|10|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 131-976

Apertura: 2-noviembre-976, a las 14. — "Provisión de 2 baterías, 4 acumuladores y 2 bancos de madera".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.26|10 Nº 11.441 v.27|10|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitaciones Públicas números 48|76, 49|76 y 50|76

Serv. de lavado de toallas y repasadores, serv. cons. ascensores Schindler y serv. cons. máq. de calcular y sumar Olivetti. Año 1977, respectivamente.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, División Licitaciones, en el horario de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 4 de noviembre de 1976, a las 14, 14.30 y 14.45 horas, respectivamente, en el lugar indicado precedentemente.

e.25|10 Nº 11.411 v.27|10|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.832|76

Llámase a Licitación Pública Nº 154 por la siguiente contratación: Por la venta de Papel C. de M. Nº 156. Apertura: 18|11|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones, Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.21|10 Nº 11.285 v.1º|11|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.354|76

Llámase a Licitación Pública Nº 156, por la siguiente contratación: Apertura: 3|11|76, a las 14 horas por la provisión de papel C. de M. Nº 61.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e.26|10 Nº 11.479 v.27|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1|76
Expediente Nº 183044232767

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre a horas 10, para la contratación en alquiler de un inmueble para el funcionamiento del Distrito en esta Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Consulta —entrega de pliegos de condiciones— presentación de las propuestas y apertura de las mismas: Perú 532, Teléf. 5116. — Horario de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — Cruz Alberto Olmedo, jefe.

e.26|10 Nº 11.442 v.27|10|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 961
Expediente Nº 114.952|76

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material de laboratorio, destinado a la Estación Experimental Regional Agropecuaria Presidencia Roque S. Peña, Presidencia Roque S. Peña, provincia del Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|10 Nº 11.129 v.29|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 964
Expediente Nº 115.037|76

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1976, a las 10, para la ejecución de la obra: "Remodelación cubierta, refacción y pintura general, pabellones fitotécnicos y pintura torre tanque", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Provincia de La Pampa, con un presupuesto oficial de $ 5.878.100.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, el precio de un mil quinientos pesos (pesos 1.500), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 58.781.

e.13|10 Nº 10.776 v.3|11|76

I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SALTA

Llama a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de: Abonos, fertilizantes, plaguicidas y similares.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Est. Exp. Reg. Agrop. Salta, en el horario de 7,00 a 12,00 y de 14,30 a 17,00 horas, de lunes a viernes.

Fecha de apertura: martes 9 de noviembre de 1976 a horas 16.30.

e.26|10 Nº 11.444 v.27|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 266|76 para la adquisición de chapas, hierros, y aceros.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 13.00 a 19.00 horas.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1976 a las 18.00 horas en la dirección antes mencionada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.20|10 Nº 11.131 v.29|10|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 258|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de los techos del elevador y edificios, reparación de grietas y fisuras en paramentos exteriores del elevador y reparación de las cubiertas de los silos subterráneos en el elevador y planta de silos subterráneos de la localidad de Chovet, Pvcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos: seiscientos cincuenta pesos ($ 650,-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Chovet, Pvcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1976, a las 16 horas en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatro millones cien mil pesos ($ 4.100.000), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.11|10 Nº 10.669 v.29|10|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 110|76, para el día 10 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación del vehículo Renault 4L.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.26|10 Nº 11.443 v.1º|11|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76 (3er. llamado) para el día 3 de noviembre de 1976, a las 15 horas para la adquisición de 5 cubiertas para Pick-Up Dodge.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 21|10 Nº 11.207 v. 27|10|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 108|76, para el día 4 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de resmas de papel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.21|10 Nº 11.204 v.27|10|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 105|76 para el día 5 de noviembre de 1976, a las 15 horas para la adquisición de placas de petri, frascos de vidrio, jeringas, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.22|10 Nº 11.304 v.28|10|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 109|76 para el día 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de una calculadora electrónica impresora y cinco máquinas de escribir.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración—. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.25|10 Nº 11.368 v.29|10|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1-D. L.|1976, hasta el día 19 de noviembre de 1976, a las 10 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de una caldera de 600.000 cal|hora, del tipo acuotubular con quemador a gas natural, para vapor a baja presión incluso la instalación de alimentación del citado combustible, provisión e instalación de bombas de achique y correspondientes tableros eléctricos, e incluye las obras contratadas, el desarme total de las tres calderas existentes, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario, ubicado en Avda. Belgrano Nº 878, Rosario (Santa Fe) y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición, Avda 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal.

Las consultas podrán realizarse en ambas Dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Precio de la documentación: $ 100.—

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.22|10 Nº 11.305 v.11|11|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 12.106-L-1976

Licitación Pública Nº 64|76 del 1er Distrito Buenos Aires, para la provisión y ejecución de hormigón armado tipo "A", aserrado, limpieza y sellado de juntas, incluido materiales y mano de obra, en el camino de acceso al Batallón Aeromóvil 601, Campo de Mayo. pesos 12.109.440.—

Precio del pliego: $ 2.250.—

Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sita en Avda. Gral Paz. 12190. Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas y en la oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.22|10 Nº 11.307 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 947|76 para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Cataratas - Puerto Iguazú y accesos a Aeródromo y Hoteles (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Misiones. $ 67.930.322.—

Depósito de garantía: $ 679.303,22.

Precio pliego: $ 3.500.—

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|10 Nº 11.210 v.10|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 17.126-L-1976

Licitación Pública Nº 63|76 del 1er. Distrito Buenos Aires, con el objeto de adjudicar la provisión de repuestos de industria argentina para Motoniveladoras Siam Wabco. $ 2.803.497.—

Precio del pliego: $ 40.—

Presentación Propuestas: 10 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 1er. Distrito sita en Avda. Gral Paz 12190, Capital Federal.

Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas; venta en la oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.21|10 Nº 11.211 v.1º|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|76, para contratar la provisión de arena, agregado pétreo grueso, tosca blanda y tosca dura con destino a la obra: Ruta Nacional c|n. (ex Ruta Provincial Nº 42). Tramo: Galarza-Gualeguay, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, por un monto de $ 303.550.000.— Depósito de garantía: $ 3.035.500.— Precio del pliego: pesos 10.500.—. Plazo de entrega: 12 meses corridos.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas en la Sede del 17º Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.8|10 Nº 10.565 v.28|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 945|76, para la ejecución de las obras en la Autopista Rosario, Santa Fe, reparación de puente s|Río Salado (reposición de dos tramos principales) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 139.105.000,—.

Depósito de garantía: $ 1.391.050,—.

Precio del pliego: $ 6.500,—.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e. 15|10 Nº 10.923 v. 5|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 77-1º-1975

Licitación Pública Nº 62|76 del 1er. Distrito Buenos Aires, para la provisión, carga, transporte y descarga de 300 toneladas de mezcla vituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en el camino de acceso Escuela de Policía Juan Vucetich, desde el Camino General Belgrano (Ruta Nº 1). $ 3.039.607.—

Precio del pliego: $ 1.000.—

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1976 a las 11 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sita en Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal.

Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas; venta en la oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.21|10 Nº 11.212 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 3er. Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 941|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14. Tramos: Aº Ayuí Grande-Aº Mandisoví Grande y Aº Mandisoví Grande-Río Mocoretá (obras básicas, calzada pavimentada y un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 3.015.180.000. Depósito de garantía: $ 30.151.800. Precio de pliego: Pesos 25.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.7|10 Nº 10.512 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 942|76

Para la ejecución de las obras en la Ruta 93 - Tramos: Jume - Saladillo y Los Telares - Colonia Dora - Puentes s|Río Saladillo y s|Río Dulce y Accesos (construcción de dos puentes de HºAº y sus respectivos accesos); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero — $ 113.404.000,00.

Depósito de garantía: $ 1.134.040.

Precio pliego: $ 6.500,00.

Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10 Nº 10.671 v.29|10|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.401 hasta el día 22 de noviembre de 1976 a las 15 horas, para la provisión de cuatro refrigerantes de aire para motor Diesel Fiat A-238-SS., según pliego de Condiciones y plano Nº 8.334-DL.

Importe del presupuesto oficial: pesos 2.500.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 25.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 350 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.25|10 Nº 11.375 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.378 hasta el día 22 de noviembre de 1976 a las 16.00 horas, para la provisión, montaje e instalación de un motor eléctrico de 100 H.P. a 1.750 r.p.m. y un arrancador conforme a las características establecidas en el pliego y plano Nº DP-182.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 5.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 50.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 300 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.25|10 Nº 11.372 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.441, hasta el día 5 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Repuestos para motores Dorman 6 LCM., de los remolcadores 265 al 270-B (total: 55 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 400,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 20|10 Nº 11.141 v. 29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 56-DDPS|1976, hasta el día 12 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 7 c|u. — Cubierta para automotor, tela, de nylon reforzado, de 1.400 x 20 de 22 telas. — 7 c|u. — Cámara de aire de 1.400 x 20.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Pliego: $ 300,00. — Pago del mismo en División Contaduría.

e.18|10 Nº 10.990 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pblica Nº 5433, hasta el día 3 de noviembre de 1976, a las 15 horas para la adquisición de repuestos para motor Fiat 184-E, de gánguiles y remolcadores (23 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 500.— Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.18|10 Nº 10.995 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 54-DDPS|1976, hasta el día 5 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 20 Kgs. — Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonal, con rosca Whitworth, de 6,5mm. de diámetro y 22mm. de largo. — 20 Kgs. — Idem. Idem., de 9 x 38mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 9 x 63mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 9 x 76mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 5 x 25mm. — 50 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 32mm. — 300 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x

38mm. — 300 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 76mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 100mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 150mm. — 100 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 200mm. — 200 Kgs. — Idem. Idem., de 12,5 x 250mm. — 200 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 100mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 130mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 180mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 80mm. — 200 Kgs. — Idem. Idem., de 16 x 50mm. — 500 Kgs. — Idem. Idem., de 11 x 56mm.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Pliego: $ 200,00. — Pago del mismo en División Contaduría.

e.18|10 Nº 10.987 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.436, hasta el día 18 de noviembre de 1976, a las 15.00 horas, para la adquisición de Repuestos para Motor Fiat A-266 de embarcaciones (total: 25 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 400,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.20|10 Nº 11.135 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5464 hasta el día 10 de noviembre de 1976 a las 15.15 horas para la adquisición de 2 grúas tracción sobre orugas, tipo Trackson o similar, 0 Km., de Industria Argentina, para 4 a 5 ton.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 500.—. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.25|10 Nº 11.420 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5467 hasta el día 10 de noviembre de 1976 a las 15.30 horas para la adquisición de cable de alambre de acero galvanizado de distintos tipos y medidas (total 45.801 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 800.—. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.25|10 Nº 11.421 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 55-DDPS|1976, hasta el día 8 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 67 c|u. — Batería de acumulador para vehículo automotor (plomo ácido) en caja de material indeformable al calor, (armado con placas positivas de 2,00mm. 5|64"), negativas de 2,4mm. (3|32") y separadores de P.V.C., ambos de muy buena calidad, con garantía por un año, de 12 voltios 180 amperes hora, con carga completa. — Idem. Idem., de 6 voltios 180 amperes horas, Idem. Idem.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Pliego: $ 300,00. — Pago del mismo en División Contaduría.

e.18|10 Nº 10.989 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5408, hasta el día 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación y recuperación de camisas de cilindros de motor Diésel "English Electric" de las dragas 252 a 256-C, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Importe del presupuesto oficial: pesos 2.300.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 23.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 200.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.18|10 Nº 10.998 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.112 hasta el día 10 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de receptores de autoalarma, encerrados en gabinete metálico tipo marino (c|u. 6).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 400,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.25|10 Nº 11.374 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301 Corrientes.

Llámase a Licitación Pública Nº 57-DDPS|1976, hasta el día 17 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de:

2 c|u. Guardapolvo para personal femenino, de brin de algodón color beige, confeccionado en un todo de acuerdo al Reglamento de Uniformes de la Ex-Dirección General de Suministros del Estado, según prenda 8-9 (la especificación de la tela se detalla al pie de la presente).

6 c|u. Guardapolvo para empleado de depósito y apuntadores de Taller, idem, idem, según prenda 8-22, idem idem.

1 c|u. Uniforme compuesto de saco y pantalón para mayordomo modelo cruzado, color azul marino (sin vivos) confeccionado en un todo de acuerdo al citado Reglamento, según prenda 1-1 para saco y 2-1 para pantalón (la especificación de la tela se detalla al pie de la presente).

34 c|u. Uniforme ídem, ídem, color gris claro, para ordenanzas, chóferes y guardianes, ídem, ídem.

132 c|u. Camisa de manga larga, para oficial de embarcación, confeccionada en tela tipo "Acrocel" o similar de primera calidad, color azul pizarra —confección en un todo de acuerdo al modelo a consultar— calidad de tela según especificación indicada al pie de la presente.

132 c|u. Pantalón para oficial de embarcación, confeccionado en tela tipo "Acrocel" o similar, de primera calidad, color azul pizarra, igual a ítem 5 —confección en un todo de acuerdo al modelo a consultar— calidad de tela según especificación indicada al pie de la presente.

115 c|u. Traje de fajina para marinero, de brin de algodón, compuesto de camisa y pantalón, color azul pizarra, confeccionado en un todo de acuerdo al modelo a consultar, calidad de tela según especificación indicada al pie de la presente.

52 c|u. Uniforme compuesto de camisa y pantalón para técnicos, confeccionado en brin de algodón o similar de primera calidad, color azul acorazado, confeccionado en un todo de acuerdo al modelo a consultar, calidad de tela según especificación indicada al pie de la presente.

20 c|u. Uniforme compuesto de camisa y pantalón de brin de algodón, color verde oliva, confeccionado en un todo de acuerdo al modelo a consultar (la especificación de tela se detalla al pie de la presente).

322 c|u. Idem, ídem, color azul, ídem, ídem.

14 c|u. Camisa con cuello pegado y volcado, color gris claro, confeccionado en poplín de algodón de muy buena calidad y en un todo de acuerdo al Reglamento de Uniformes de la Ex- Dirección General de Suministros del Estado, según prenda 12-2 de la página 17 (la especificación de la tela se detalla al pie de la presente).

56 c|u. Idem, ídem, color blanca, ídem, ídem.

133 c|u. Corbata de tela piqué o rayón y algodón, color negro, de las siguientes características, 130 cm. de largo mínimo, tela cortada al sesgo, entretela de lana mezcla, lavable, cortada en ángulo recto a lo largo de la urdimbre, lado del pico ancho no menor de 70 mm y del pico angosto 40 mm, conforme modelo a consultar.

27 c|u. Corbata de tela piqué o rayón y algodón, color blanca, ídem, ídem.

7 c|u. Corbata de poplín de algodón de muy buena calidad, color gris claro, ídem, ídem.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.

Horario: 7.30 a 12.30 horas.

Pliego: $ 500.—

Pago del mismo en: División Contaduría.

e.25|10 Nº 11.378 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.449, hasta el día 5 de noviembre de 1976, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Cilindros de acero para acumulador de gas acetileno disuelto en acetona (total: 150).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 20|10 Nº 11.180 v. 29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pblica Nº 5393, hasta el día 15 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la construcción y provisión de siete botes salvavidas, con casco de poliéster reforzado, acero o aluminio naval, con capacidad para 12 personas, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Importe del presupuesto oficial: pesos 5.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 50.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 300.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.18|10 Nº 10.996 v.5|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 53-DDPS|76, hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 2.000 Kgs. — Acero especial para hormigón armado, tensión admisible 3.600 kg|cm2., de sección circular con nervadura en barra de 12 metros de largo aproximado y 4,2mm. de diámetro. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 6 mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 8mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 10 mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 12mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 16mm. — 1.000 Kgs. Idem. Idem., de 20mm. — 1.500 Kgs. — Acero A.37 en barra de sección circular, para hormigón armado en barra de largo comercial y de 6mm. de diámetro. — 1.000 Kgs. — Idem. Idem., de 8mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 10mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 12mm. — 2.000 Kgs. — Idem. Idem., de 16 mm.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Pliego: $ 300,00. — Pago del mismo en División Contaduría.

e.18|10 Nº 10.986 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5421, hasta el día 9 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para al reparación de inducidos de generadores de C. C. English Electric, tipo CD-44 y CS-08|3016, de las dragas 252, 253 y 254-C.

Importe del presupuesto oficial: pesos 2.800.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 28.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 200, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.18|10 Nº 10.997 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 52-DDPS 1976, hasta el día 4 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 40 m3. — Madera dura de "Urunday" o "Curupay" en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, alburas, rajaduras y|o cualquier otro defecto ú enfermedad natural de la madera, de 300 x 300mm. y 5.500mm. de largo mínimo. — 30 m3. — Idem. idem., de 300 x 150mm. idem. — 20 m3. — Idem. idem., de 250 x 250mm. ídem. — 96 m3. — Madera dura de "Urunday" en rollizo sin aserrar de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, alburas, rajaduras y|o cualquier otro defecto ú enfermedad natural de la madera, de 400mm. de diámetro y 5.000mm. de largo mínimo.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. — Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Pliego: $ 500,00. — Pago del mismo en División Contaduría.

e.18|10 Nº 10.938 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.379, hasta el día 5 de octubre de 1976, a las 15 horas, para la construcción y provisión de 50.000 Kgs. de cadena sin contrete para fondeo de boyas para balizamiento marino.

Importe del presupuesto oficial: pesos 6.200.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 62.000,—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 300.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 11|10 Nº 10.676 v. 29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. Gral. San Martín 1301 Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 58-DDPS-1976, hasta el día 15 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de:

2. c|u. Por la reparación y ajuste general con provisión de repuesto y accesorios auxiliares para puesta en marcha de dos motores Diésel marino, marca "Lorimer", tipo FAG-R de 162 HP, 600 rpm; 6 cilindros; 4 tiempos. Diámetros de los cilindros 190,5 mm (7. 1|2") carrera del émbolo 241,3 mm (9. 1|2"), largo de las camisas 490 mm, espesor 7 mm. Motor reversible con puesta en marcha por aire comprimido a 200 Lbs|pulg2. (14 kg|cm2).

a) Rectificación y prueba al "Magnoflux" muñones del cigüeñal, seis de bielas y siete de bancadas y alojamiento del retén. Largo del cigüeñal 2,90 mts., radio de volteo 0,20 mts. c|u. 2.

b) Construcción y maquinado a la medida de la rectificación del cigüeñal, de casquillos en metal rosa para los cojinetes de bielas y bancadas. c|u. 26.

c) Provisión de bulones, tuercas y pasadores para los cojinetes de bancadas y bielas. c|u. 52.

d) Encamisar cilindros del block a medida standard de 190,5 mm (7. 1|2"). Largo de las camisas 490 mm. c|u. 12.

e) Provisión de émbolos, c|u. 12.

f) Aros lisos y ventilados para aceite c|u. 144.

g) Provisión de pernos y bujes para émbolos. c|u. 12.

h) Seguros "Sellerd" para pernos de pistón. c|u. 24.

i) Juego de juntas, completas, para el motor y retenes para el aceite. c|u. 2.

j) Frentear tapas de cilindros con reposición de asientos para válvula de admisión y escape c|u. 13.

k) Provisión juego de válvulas de admisión, escape, arranque y guías para las mismas. c|u. 12.

l) Reparar circuito de puesta en marcha con el volante de maniobra y válvula del mismo. c|u. 2.
ll) Reparar regulador de velocidad del motor con posición (provisión de repuestos y varillajes de accionamiento de las bombas de inyección. c|u. 2.
m) Rectificar árbol de levas con provisión de casquillos en metal rosa. c|u. 2.
n) Reparación y provisión de grifos para purgar, instalados en los cilindros. c|u. 12.
ñ) Provisión de compresores para aire de arranque, tipo "Westinghouse" de dos etapas de presión, hasta 30 kg,cm2. Aspiración y descarga efectuadas mediante válvulas accionadas a resortes instalados en la cabeza, con volante de 350 mm. de diámetro y 80 mm de espesor con tres ranuras a fin de que su funcionamiento se realice mediante el motor a través de correas. c|u. 2.
o) Provisión de bombas para circulación de agua blanda y dura, tipo centrífuga reversible, marca "Berkeley" o similar de dos rotores colocados en el mismo eje de accionamiento. Su funcionamiento se efectúa mediante poleas y correas p|motor. c|u. 2.
p) Reparación de bomba de inyección con provisión de repuestos marca "Amer can Bosch" APF. 1 B - 100 B. S. 72. c|u. 12.
q) Reparación de inyectores con provisión de repuestos y cambio de toberas con agujas, marca "Bosch" ADL - 150 S 163 - 245 - USA con presión de trabajo 245 kg.cm2. c|u. 12.
r) Provisión de tubos de acero, conducción del combustible para alta presión desde la bomba al inyector. c|u. 12.
s) Provisión de rúleman para el empuje y apoyo del volante de doble hilera de bolas, marca "Fafnir" Nº 5320 WUSA o similar de las siguientes medidas: 215 mm de diámetro exterior; 100 mm de diámetro interior y 83 mm de espesor. c|u. 12.
t) Provisión de conductor para el aceite, combustible, agua y aire. c|u. 8.
u) Reparación bomba de aceite principal con provisión de repuestos. c|u. 2.
v) Provisión de instrumentos de medición correspondiente al motor. Manómetro de aceite, agua de refrigeración termómetro para el agua, aceite y gases de escape. c|u. 10.
w) Provisión del volante y accesorios para maniobras de puesta en marcha. c|u. 4.
y) Provisión de filtros para combustible y aceite y correas para el accionamiento de las bombas de agua y compresores c|u. 10.
z) Reparación general circuito de lubricación, combustible, agua y aire, de puesta en marcha, con provisión de repuestos. c|u. 8.
a 1) Limpieza general del motor, conductor de escape, admisión y enfriadores de aceite. c|u. 2.
b 1) Provisión de combustible y aceite para puesta en marcha y prueba de los motores. c|u. 1.
c 1) Provisión de prisioneros de acero alojados en el cilindro del block que sirven para el apriete de tapas de cilindros con tuercas. c|u. 72.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes
Horario: 7.30 a 12.30 horas.
Oficina: Compras.
Pliego: $ 500.—
Pago del mismo en: División Contaduría.
e.26|10 Nº 11.445 v.4|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, hasta el día 3 de noviembre del corriente años, a las 13 horas, para la adquisición de: Bulones, tuercas, arandelas, etc.
Importe de la estimación oficial: Un millón setecientos mil pesos ($ 1.700.000).
Garantía de oferta a constituir: Diecisiete mil pesos ($ 17.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150,—. Pago del mismo, División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.
e. 26|10 Nº 11.446 v. 27|10|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente 3.467|75
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Pblicas Nº 17.
Referencia: Construcción Playa de Estacionamiento y veredas en el edificio de Ancón 5340, Capital.
Presupuesto oficial: $ 900.000. — Sistema de Contratación: Ajuste de alzado.
Apertura: Se comunica que la misma ha sido diferida para el día 5 de noviembre a las 14 horas, Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital, T. E. 774-6399.
Pliegos: $ 200. — Pueden retirarse días hábiles en horario de 13 a 18 hs., en la dirección citada precedentemente.
e.26|10 Nº 11.456 v.27|10|76

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 0853|76
Licitación Pública Nº 20
Apertura: El día 18 de noviembre de 1976, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos de este Servicio Nacional, sito en Ancón 5340, Capital Federal, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche.
Referencia: Construcción de un nuevo muelle en Villa Traful, Parque Nacional Nahuel Huapi.
Sistema de contratación: "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: Un millón ochocientos cincuenta mil pesos.
Pliegos: Los mismos podrán ser retirados en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos de este Servicio Nacional, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, en días hábiles de 13 a 18 horas, siendo el valor de los mismos de quinientos pesos ($ 500).
e.25|10 Nº 11.367 v.29|10|76

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 2.719|76
Referencia: Construcción del muelle Arrayanes, en el Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro.
Apertura: El día 19 de noviembre de 1976, a las 14 hs., en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Pvcia Río Negro.
Presupuesto Oficial: Trece millones quinientos mil pesos ($ 13.500.000).
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Pliegos: Los mismos podrán ser retirados en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, en días hábiles de 13 a 18 hs., siendo el valor de los mismos de quinientos pesos ($ 500).
e.22|10 Nº 11.302 v.28|10|76

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 19
Expediente: 747 y 2.573|1976
Referencia: Instalación domiciliaria de gas completo, con artefactos, en Barrio de Empleados y Obreros en San Carlos de Bariloche, Parque Nacional de Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro.
Presupuesto oficial: $ 8.500.000. Sistema de contratación: Ajuste de alzado.
Apertura: El día 17 de noviembre de 1976, a las 14 hs., simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón Nº 5340, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, S. C. de Bariloche, Río Negro.
Pliegos: $ 300 (trescientos pesos), pueden retirarse días hábiles en horario de 13 a 18 hs. en los domicilios indicados precedentemente.
e.22|10 Nº 11.303 v.28|10|76

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 14|76 LHA
Llámase a Licitación Pública para el día 8 de noviembre, a las 14 horas, para la adquisición de: Bulones, clavos y tornillos, cuyo pliego de condiciones con las especificaciones técnicas, podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en Empalme Ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pvcia. de Bs. As., 1er. Piso, Sector Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 9.30 hs. a 15.30 hs.
e.26|10 Nº 11.481 v.27|10|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 15, Nº 1.553|76: Elementos explosivos y|perfilaje y punzamiento.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.554|76: Embrague para equipos perforadores.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.556|76: Herramientas de pesca p|perforación.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.558|76: Repuestos p|motores Deutz Modelo BA 6L-1114.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.638|76: Construcción y|o adquisición de dos (2) lanchas para cruce de personal p|los servicios portuarios en La Plata.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 1.000.
Licitación Pública 30, Nº 1.648|76: Rodamientos para motores.
Apertura: 16|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00, Nº 1.649|76: Herramientas para taller.
Apertura: 16|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.652|76: Tanque para ácido sulfúrico.
Apertura: 16|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 00, Nº 1.653|76: Herramientas.
Apertura: 15|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.669|76: Repuesto para bomba alternativas Gaso.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.680|76: Válvulas.
Apertura: 23|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.681|76: Equipo turbo bomba.
Apertura: 22|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 05, Nº 1.684|76: Ladrillos y materiales refractarios.
Apertura: 19|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.686|76: Transformador eléctrico de potencia.
Apertura: 17|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.695|76: Cañerías.
Apertura: 23|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.696|76: Cables eléctricos.
Apertura: 23|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.697|76: Vestuarios.
Apertura: 23|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.698|76: Barras redondas de acero, perfiles y metal desplegado.
Apertura: 24|11|66.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.26|10 Nº 11.482 v.8|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 15, Nº 1.551|76: Repuestos motores Waukesha Modelos L 7042 GSI y GU.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.552|76: Cloruro de calcio.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 15, Nº 1.555|76: Repuestos para bomba National.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 10, Nº 1.557|76: Camiones para transporte.
Apertura: 3|12|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.650|76: Mazos tubulares.
Apertura: 26|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1.651|76: Lámparas y elementos para iluminación.
Apertura: 26|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.655|76: Inhibidor de corrosión.
Apertura: 24|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.656|76: Acido cresílico.
Apertura: 24|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 1.670|76: Envases de polietileno para contener c|u. 1 litro de aceite 2T extra.
Apertura: 24|11|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15, Nº 1.671|76: Acuerdo p|la provisión de Bentonita molida durante tres años consecutivos.
Apertura: 23|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 30, Nº 1.682|76: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 22|11|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 25, Nº 1.683|76: Provisión e instalación de una Central Telefónica en Destilería La Plata.
Apertura: 30|11|76.
Valor: $ 2.000.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.
e.26|10 Nº 11.483 v.8|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación Pública 05 - Nº 1.636|76
Provisión de víveres a la flota de YPF
Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre de 1976, a las 14.30 horas, para la realización del servicio de referencia.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Retirar en n|Sede Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Of. 5, en días hábiles en el horario de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicada.
e. 19|10 Nº 11.064 v. 1º|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Lic. Pública 60, Nº 1.702|76: Confección de Distintivos de Oro con las Siglas Y.P.F.
Apertura: 8-11-76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.25|10 Nº 11.431 v.29|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Lic. Pública 20, Nº 1.575|76: Construcción de dos mazos completos.
Apertura prevista para el día 2-11-76
Se informa que ha sido Prorrogada para el día: 24 de noviembre de 1976, a las 11,15 horas.
Lic. Pública 20, Nº 1.576|76: Equipos de intercambio de calor.
Apertura prevista para el día 28-10-76.
Se informa que ha sido Prorrogada para el día: 22 de noviembre de 1976, a las 9,45 horas.
e.25|10 Nº 11.433 v.27|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Licitación Pública Nº 75|41. Provisión de: 15.000 Kg. potasa cáustica sólida.
Apertura: 15 de noviembre, hora 10,30, año 1976.
Valor del pliego: $ 500,—.
Licitación Pública Nº 75|42. Provisión 40.000 Kg. de aceite animal.
Apertura: 15 de noviembre, hora 10,45, año 1976.
Valor del pliego: $ 500,—.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Suministros YPF, Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12,30 horas, de lunes a viernes.
e. 11|10 Nº 10.677 v. 29|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 10 — Nº 1509|76. — Cemento especial clase "G".
Apertura: 12|11|76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina Nº 5, de 8,45 a 12,30 y de 14 15 a 15,30 horas.
e.14|10 Nº 10.903 v.27|10|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 40-679-Nº 1660|76
Importación Petróleo Crudo
Apertura: 22-11-76.
Valor: $ 3.000.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.19|10 Nº 11.113 v.1º|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Lic. Pública 15, Nº 1.503|76: Bombas de profundidad y accesorios.
Apertura: 30-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.505|76: Repuesto p|motor Waukesha L-7042-GSIU.
Apertura: 30-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.506|76: Colgadores armaduras bocas de pozo.

Apertura: 30-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.507|76: Panele radiador motor M.W.M.
Apertura: 30-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.508|76: Cadenas de transmisión y piñoncar barras de sondeo.
Apertura: 30-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.535|76: Aditivos p|cementación.
Apertura: 24-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.537|76: Repuestos p|equipos de perfilaje.
Apertura: 24-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 20, Nº 1.628|76: Aditivos para aceites serie Supermóvil Suplemento 1.
Apertura: 18-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.630|76: Aparatos de control de la perforación.
Apertura: 19-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 20, Nº 1.639|76: Aditivos para aceites multigrado.
Apertura: 12-11-76.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15, Nº 1.641|76: Repuestos y sacatestigo.
Apertura: 11-11-76.
Valor: $ 500.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e.19|10 Nº 11.063 v.1º|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Licitación Pública Nº 75|43

Provisión de: "Limpieza de edificios, locales, y pabellones sanitarios".
Apertura: 16 de noviembre. — Hora 10,30. — Año 1976.
Valor del Pliego: $ 500.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Suministros YPF - Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12,30 hs., de lunes a viernes.
e.15|10 Nº 10.933 v.28|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación, llama a Licitación Pública Nº 3250|76: Maderas aserradas; Vto.: 12|11|76 a las 12,30 horas. — Nº 3251: Juego rebobinado del inducido; Vto.: 12|11|76, a las 13 horas. — Nº 3252: Conjuntos colectores y resistencias y codos conectores para locomotoras D. E.; Vto 12|11|76, 13,30 horas. — Nº 3253: Doble vitreado para coches con aire acondicionado; Vto.: 15|11|76, 12 horas. — Nº 3254: Reparación de 21 bancadas de motores Diesel para locomotoras Gaia; Vto.: 15|11|76, 13 horas. — Nº 3255: Suplementos de desgaste para locomotoras Gaia; Vto.: 16|11|76, 9 horas. — Nº 3256: Filtro de combustibles, paragolpes, termostatos, bielas, amperímetros, aros, válvulas, etcétera, para locomotoras Gaia; Vto.: 16|11|76, 9,30 horas. — Nº 3257: Artefactos eléctricos, resortes, embrague, robinetes, interruptores, etcétera, para coches; Vto.: 16|11|76, 10 horas. — Nº 3258: Placa de fricción bielas, interruptores, generadores cerraduras, etcétera, para coches; Vto.: 16|11|76, 10,30 horas. — Nº 3259: Hidróxido de sodio, cloruro de amonio, gel de sílica y composición magnesita; Vto.: 16|11|76, 11 horas. — Nº 3260: Accesorios varios; Vto.: 16|11|76, 11,30 horas. — Nº 3261: Ejes y vigas volster para locomotoras D E.; Vto.: 16|11|76, 12 horas. — Nº 3262: Contactos, resortes, colectores, acoplamientos, engranajes, válvulas, etcétera, para locomotoras D. E.; Vto.: 16|11|76, 12,30 horas. — Nº 3263: Recolección de basuras, desembarque y mantenimiento de desagües, control de malezas, etcétera, entre Esta. Retiro y Empalme Maldonado y Tigre; Vto.: 16|11|76, 13 horas. — Nº 3264: Cables, alambres de cobre y lámparas eléctricas; Vto.: 16|11|76, 17,15 horas. — Nº 3265: Bridas, turbinas de bomba, soportes, mangas, disparador de levas, tuercas, etcétera, para locomotoras D.E., Vto.: 16|11|76, 17,45 horas. — Nº 3266: Válvulas, bock terminal, aros y portaescobillas; Vto.: 17|11|76, 8 horas. — Nº 3267: Ampliación y modificación de la red de luz y fuerza en S|E. y Playa José L. Suárez; Vto.: 17|11|76, 8,30 horas. — Nº 3268: Libros y fórmulas impresas; Vto.: 18|11|76, 8 horas. — Nº 3269: Interruptores, lámparas de señalización y pulsadores de parada; Vto.: 18|11|76, 8,30 horas. — Nº 3270: Anillos elásticos y pernos de pistón; Vto.: 18|11|76, 9 horas. — Nº 3271: Válvulas para locomotoras Gaia; Vto.: 18|11|76, 9,30 horas. — Nº 3272 Conjunto controller y elevadores para locomotoras D.E.; Vto.: 18|11|76, 10 horas. — Nº 3273: Cojinetes cabeza de biela y bancada y buje de biela; Vto.: 3|11|76, 18,15 horas. — Nº 3274: Tucumán, Construcción oficina ciclos y oficina de movimiento; Vto.: 18|11|76, 10,30 horas. — Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of. 359, Capital; o en Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12,30 a 17,30 horas y en Rosario, desde 8,30 a 12,30 horas.
e.25|10 Nº 11.381 v.27|10|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 145
Licitación Pública Nº 571|76

Repuestos para vagones (Rodadura y Suspensión, Sistema de Freno, etc.).
Apertura: 2|11|76. Hora: 8. V. P. $ 600
Informes y venta de pliegos: En Pvcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e.25|10 Nº 11.384 v.27|10|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.304|76

Adquisición de tres (3) camiones con motor a nafta.
Apertura: 17-11-76, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 20.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342 Capital, de 8 a 12 horas.
e.21|10 Nº 11.289 v.1º|11|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 117|76, para la contratación de la obra "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 17.051.100,—.
Garantía de oferta: $ 170.511,—.
Valor del pliego: $ 2.000,—.
Apertura el día 5 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Gerencia de Transporte y Puerto, sita en la calle El Cano 210, Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz. Informes, pliegos y planos en el lugar indicado para la apertura.
e. 11|10 Nº 10.718 v. 29|10|76

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 13|76

Provisión de Casilla Desarmable 100 x 100. Destino: Personal Técnico y Administrativo, Mina Farallón Negro, Dist Hualfín, Dpto. Belén, Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 14.000.000.
Apertura: 19-11-76, a las 16 horas. Lugar: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Precio del Pliego: $ 1.500.
Adquisición de Pliegos: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso; Tucumán, Córdoba 605, 1er. piso; Catamarca, San Martín 318|22.
Consultas: En Capital Federal solamente, 34-8024|25.
e.25|10 Nº 11.423 v.3|11|76

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 12|76

Alquiler de 3 (tres) camiones volcadores. Destino: Mina Farallón Negro, Dist. Hualfín, Dpto. Belén, Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 10.800.000.
Apertura: 15-11-76, a las 15 horas. Lugar: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso.
Precio del Pliego: $ 1.500.
Adquisición de Pliegos: Capital Federal, Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso; San M. de Tucumán, Córdoba 605, 1er. piso; San F. del V. de Catamarca, San Martín 318|22.
Consultas: Solamente en Capital Federal, 34-8024|25.
e.25|10 Nº 11.424 v.3|11|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº E-032|76, a realizarse el 18 de noviembre de 1976, a las 18 horas, para contratar la Obra: Remodelación parcial pañol mantenimiento Sucursal Tucumán, con un presupuesto oficial de $ 1.842.542.
Venta de Pliegos, consultas y presentación propuestas: Crisóstomo Alvarez Nº 471, de la Ciudad de Tucumán, dentro del horario de 10 a 17 horas.
Precio Pliego: $ 1.600 y Bases Generales: $ 1.000 que serán abonados en el lugar precedentemente indicado.
e.25|10 Nº 11.385 v.5|11|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2438|76, a realizarse el 12 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para contratar la obra: Adecuación local sistematización y Datos (Centro de Cómputos), con un presupuesto oficial de $ 47.616.300.—
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio pliego: $ 10.000.— y bases generales: $ 1.000.— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.
e.15|10 Nº 10.950 v.5|11|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº AC 59|76: Prov. de 9 transformadores trifásicos, de potencia tipo intemperie, de 15 MVA; 5 transformadores trifásicos de potencia tipo intemperie, de 10 MVA, y 4 autotransformadores trifásicos de potencia, tipo intemperie, de 30|30|10 MVA., con accesorios, repuestos, ensayos y supervisión del montaje.
Presupuesto oficial: $ 481.000.000.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: 22 de diciembre de 1976, a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.
e.25|10 Nº 11.422 v.29|10|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 7|76

"Montaje de línea de subtrasmisión de 13,2 KV. simple terna entre El Talar y Campamento El Alto".
Llámase a licitación pública para el "Montaje de línea de subtrasmisión de 13,2 KV., simple terna, entre El Talar y Campamento El Alto".
El presupuesto oficial asciende a la suma de Dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000,00). — Los pliegos de licitación podrán ser adquiridos, previo pago de quinientos pesos ($ 500,00), los días hábiles de 6.30 a 12 horas, en oficinas de:
— Divisional Jujuy: Argañaras Nº 363, San Salvador de Jujuy.
— Divisional Salta: Pje. Zorrilla Nº 29, Salta.
— Divisional Tucumán: Ayacucho número 476, San Miguel de Tucumán.
La apertura de la propuesta se realizará el día 9 de noviembre de 1976, a horas 11, en la Divisional Jujuy, con la presencia de los interesados que concurran al acto.
e.22|10 Nº 11.336 v.28|10|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.700

Llámase a Licitación Pública número 9.700 de presentación de antecedentes y oferta para la construcción del "Gasoducto San Sebastián-El Cóndor" zona terrestre, correspondiente a los tramos San Sebastián-Espíritu Santo (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego) y Cabo Vírgenes-El Cóndor (Provincia de Santa Cruz).
La presente obra es parte del proyecto de Extensión del Gasoducto Austral, cuyo tramo submarino es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
Apertura prorrogada para el 25|11|76: 12 horas. Valor: $ 10.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.20|10 Nº 11.146 v.29|10|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:
Nº 9.601: Adq. etilenglicol industrial.
Apert.: 15|11|76: 9 hs.
Valor: $ 1.000.
Nº 9.602: Adq. artefactos p|iluminación exterior.
Apert.: 2|11|76: 11,15 hs.
Valor: $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.19|10 Nº 11.074 v.28|10|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 35|76

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Válvulas para recepción". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de noviembre de 1976, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 26 octubre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 50,—.
$ 8.000,— e. 26|10 Nº 541 v. 4|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 35.966 Enc|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre la oficina Expedición Postal del Distrito 16º S. M. de Tucumán), intercambio con las agencias y estafetas de su jurisdicción y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones en San Miguel de Tucumán (Dto. 16º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Miguel de Tucumán, Distrito 16º, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.25|10 Nº 11.380 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 34|76

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Válvulas para transmisión". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de noviembre de 1976, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 50,—.
$ 8.000,— e. 26|10 Nº 542 v. 4|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 44.544 E|76

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1976, a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento (I y CT), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Sucursal "Castelar" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal "Castelar" (Buenos Aires) o a la precitada Sección, calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.25|10 Nº 11.379 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 32|976.

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Cables telefónicos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de noviembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 18 de octubre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 30.—
$ 6.400 e.18|10 Nº 98.876 v.27|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 334-P|76

Apertura: 12 de noviembre de 1976. Hora: 11.
Adquisición pinturas, esmaltes, laca, barniz, etc.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.22|10 Nº 11.220 v.4|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 348-P|76

Apertura: 10-11-76 — Hora: 11.
Adquisición de elementos de papelería (Papel carbónico, papel Manifold, papel engomado, cinta de impresión p|teleimpresoras, cintas p|máquina y papel esténcil).
Pliego: $ 1.400.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.19|10 Nº 11.071 v.1º|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 354-P|76

Apertura: 12|11|76. Hora: 15.
Adquisición de escaleras metálicas, de madera y bancos p|carpintero.
Pliego: $ 2.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.21|10 Nº 11.223 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 349-P|76

Apertura: 12|11|76. Hora: 12.
Adquisición de máquinas aspiradoras y lustradoras.
Pliego: $ 900,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.21|10 Nº 11.224 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 364-P|76

Apertura: 16-11-76. Hora: 9. Contratación Servicio Establecimiento, ubicado en el Gran Buenos As. para enfermos psiquiátricos de la Obra Social de la ENTel.
Pliego sin cargo.
Informes en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed., de 8,30 a 14,30 horas.
e.25|10 Nº 11.426 v.5|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 353-P|76

Apertura: 3 de diciembre de 1976. — Hora: 9.
Adquisición de Instrumental p|Equipos y Circuitos Est. Terrena, Balcarce, Pvcia. de Bs. As.

Pliego: $ 1.400,00.
Informes: en Av. La Plata 1540, piso 3º Cap. Federal.
Los pliegos podrán retirarse en Av. Colón 2538, Mar del Plata y calle 47 Nº 682 entre 6 y 7, La Plata, Pvcia. de Bs. As.
e.19|10 Nº 11.069 v.1º|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 347-P|76. Apertura: 18.11|76 a las 9 horas. — Adquisición de generador y transformador. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.21|10 Nº 11.221 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 346-P|76
Apertura: 15|11|76. Hora: 11.
Adquisición acanalador, armazón de carpa y trípode y reparación de armazón de carpa y trípode.
Pliego: $ 900,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.21|10 Nº 11.222 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 352-P|76
Apertura: 12 de noviembre de 1976. Hora: 9.
Adquisición de elementos constitutivos de un sistema de flujo continuo de aire seco de protección y alarma para la red de cables (Presurización de Cables).
Pliego: $ 2.600,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.18|10 Nº 10.999 v.29|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 343-P|76
Apertura: 12 de noviembre de 1976. Hora: 10.
Adquisición de ligaduras de plomo.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.21|10 Nº 11.203 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 366-P|76
Apertura: 15 de noviembre de 1976. Hora: 15.
Rebobinar y reparar bobinas.
Pliego: $ 1.200,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.21|10 Nº 11.254 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 335-P|76 que fuera programada para el 3|11|76, a las 11.30 horas, ha sido diferida para el día 15|11|76, a las 12 horas.
Amparo la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema de baterías para continuidad de energía, a ser ubicado en la Estación Terrena de Balcarce, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 50.360.000,00.
Pliego: $ 2.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Mar del Plata, Av. Colón 2538, Pcia. de Buenos Aires.
e.21|10 Nº 11.253 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES
Licitación Pública Nº 324-P|76
Apertura: 19|11|76. Hora: 9.
Se comunica que la apertura de la licitación pública que debía realizarse el 22|10|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 19|11|76, a las 9 horas; trata la provisión de Instrumento Explosímetro.
Pliego: $ 900,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.21|10 Nº 11.252 v.3|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 336-P|76
Apertura: 10 de noviembre de 1976. — Hora: 10.
Provisión de Anillas, Clavos, Grampas, soportes, etc.
Pliego: $ 1.200,00.
Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.19|10 Nº 11.070 v.1º|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 33|76
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Alambre bimetálico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de noviembre de 1976, a las 10 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 70,—.
$ 8.000,— e. 26|10 Nº 719 v. 4|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 361-P|76
Apertura: 17 de noviembre de 1976, a las 9 horas.
Adquisición de Protector Completo.
Pliego: $ 600,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 26|10 Nº 11.447 v. 8|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 27 DGIA|76, hasta el día 19 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Oberá (Provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura de la Sección Administración del Distrito 14º, Posadas (Provincia de Misiones), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en Bolívar y Ayacucho, 1º piso, de la Ciudad de Posadas (Provincia de Misiones), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Presupuesto Oficial: Pesos 2.000.000.
Importe de Garantía: Pesos 20.000.
Valor del Pliego: Pesos 200.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e.15|10 Nº 10.930 v.28|10|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 33 DGIA|76, hasta el día 10 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la instalación de un sistema de calefacción y trabajos de albañilería a efectuarse en el edificio postal de la localidad de Rufino (provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, y en la División Administración del Distrito 1º Rosario (provincia de Santa Fe) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Córdoba 721, piso 2º, de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir a esas direcciones dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 1.500.000,—.
Importe de garantía: $ 15.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 19|10 Nº 11.066 v. 1º|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 16 DGIA|76, hasta el día 16 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal Puerto de Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura del Distrito 24, Río Gallegos, Oficina Despacho, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la Av. Roca 839, Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Presupuesto Oficial: Pesos 2.500.000.
Importe de Garantía: Pesos 25.000.
Valor del Pliego: Pesos 200.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e.15|10 Nº 10.929 v.28|10|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 34 DGIA-76, hasta el día 12 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Comandante Luis Piedrabuena (Pvcia. de Santa Cruz).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la oficina Despacho Jefatura del Distrito 24º Río Gallegos (Pvcia. de Santa Cruz) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la Avda. Roca 893 de la ciudad de Río Gallegos (Pvcia. de Santa Cruz), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a las direcciones mencionadas dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 900.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 22|10 Nº 11.312 v. 28|10|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 31 DGIA-76, hasta el día 29 de noviembre de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de La Paz (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12.00 a 16.00, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 8, Mendoza.
Presupuesto Oficial: Pesos 17.139.255.
Importe de Garantía: Pesos 171.593.
Valor del Pliego: Pesos 2.000.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e.15|10 Nº 10.928 v.5|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 26 DGIA|76, hasta el día 18 de noviembre de 1976 a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Cortaderas (Provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura del Distrito 7º, San Luis (Provincia de San Luis), de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle San Martín y Avda. Quintana de la Ciudad de San Luis (Provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Presupuesto Oficial: Pesos 1.500.000.
Importe de Garantía: Pesos 15.000.
Valor del Pliego: Pesos 200.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e.15|10 Nº 10.931 v.28|10|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 38 DGIA|76, hasta el día 23 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Pehuajó (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires y en la Jefatura del Distrito 3º Mercedes (provincia de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle 29 Nº 645, local 47, de la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dichas direcciones dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 2.800.000,—.
Importe de garantía: $ 28.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 19|10 Nº 11.068 v. 1º|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 35 DGIA|76, hasta el día 17 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Esquel (provincia de Chubut).
Las ofertas se recibirán en la sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, y en la Jefatura de la Sección Administración del Distrito 23º Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos ubicada en la calle San Martín 180, piso 1º, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a esas direcciones dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 1.500.000,—.
Importe de garantía: $ 15.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 19|10 Nº 11.067 v. 1º|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 37 DGIA-76, hasta el día 29 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de San Martín de los Andes (Pvcia. del Neuquén).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la oficina Despacho del Distrito 22º, Neuquén (Pvcia. del Neuquén) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Santa Fe 101 de la ciudad de Neuquén (Pvcia. del Neuquén), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a las direcciones mencionadas dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 900.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 22|10 Nº 11.313 v. 28|10|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 41 DGIA-76, hasta el día 26 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de General Pico (provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en el Despacho de Administración del Distrito 25º, Santa Rosa (provincia de La Pampa) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Hilario Lagos y Rivadavia, piso 2º, de la ciudad de Santa Rosa (provincia de La Pampa), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a las direcciones mencionadas dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 1.600.000,—.
Importe de garantía: $ 16.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 22|10 Nº 11.311 v. 4|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 40 DGIA-76, hasta el día 12 de noviembre de 1976, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Rafaela (Pvcia. de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura de la División Administración del Distrito 5º Santa Fe (Pvcia. de Santa Fe) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos ubicada en la calle Mendoza 2430, piso 4º, de la ciudad de Santa Fe (Pvcia. de Santa Fe), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a las direcciones mencionadas dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 2.000.000,—.
Importe de garantía: $ 20.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 22|10 Nº 11.314 v. 4|11|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 42 DGIA-76, hasta el día 15 de noviembre de 1976, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de Rauch (Pvcia. de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la oficina Despacho de la División Administración del Distrito 2º, La Plata (Pvcia. de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle 6 entre 49 y 50, Pasaje Dardo Rocha, piso

1º, de la ciudad de La Plata (Pvcia. de Buenos Aires), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a esas direcciones dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 1.000.000,—.

Valor del pliego: $ 200,—.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 26|10 Nº 11.484 v. 1º|11|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 39 DGIA-76, hasta el día 24 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de 'ajuste al--do" los trabajos de construcción de cerco perimetral en el terreno fiscal que posee la ENCOTel en la localidad de Tinogasta (Pvcia. de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura del Distrito 19º San Fernando del Valle de Catamarca (Pvcia. de Catamarca) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle San Martín 761, piso 1º, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (Pvcia. de Catamarca), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a las direcciones mencionadas dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 654.375,—.

Valor del pliego: $ 200,—.

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 22|10 Nº 11.315 v. 28|10|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 34|76: Reparaciones de calderas Rdor "Tirador".

Fecha de apertura y lugar: 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, Avda. Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal, (Comisión de Preadjudicaciones).

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 300 (trescientos).

e.25|10 Nº 11.382 v.5|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 61|76

Para los trabajos de construcción galpón de trasvase de pescado en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 14|12|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F" Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires, días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.25|10 Nº 11.383 v.12|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 59|76

Para los trabajos de "Construcción Cabinas de Vigilancia, Carteles, Sanitarios y Parquización en el Puerto de Mar del Plata.

Apertura: 24|11|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42. 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, horario de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Pvcia. Buenos Aires, días hábiles, horario de 7 a 14 hs.

Valor del pliego: $ 750,—.

e. 7|10 Nº 10.548 v. 27|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 18.458-LP-74

La Licitación Pública para la contratación del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora, desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 20|9|1976, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 9|11|1976, a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 11|10 Nº 10.678 v. 29|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 27.548-LP-1975

Férulas de latón. 8|11|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.18|10 Nº 11.000 v.27|10|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 128

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días a partir del día 20 de noviembre de 1976, para resolver la adquisición de máquinas y herramientas para carpintería, incubadoras, palas, rastrillos, arado, horno eléctrico para cerámica, etc., con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1976, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 11.147 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 127

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 20 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de máquinas de escribir, manuales, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1976, a las 13.40 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 11.148 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 126

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 20 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de elementos para laboratorios de física y de química, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre a las 13.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 11.149 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 125

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 20 de octubre de 1976, para resolver la adquisición de proyectores de diapositivas, grabadores y tocadiscos, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1976, a las 13 hs. en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 11.150 v.29|10|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Obras de ampliación de la Escuela Nº 4 C.E. 13.

Etapa licitada: Mampostería S|P. baja y medianera.

Presupuesto estimado: $ 1.710.000.

Ofertas hasta el 19|11|76 a las 12 horas.

Pliegos e informes Manuel Artigas 5951, Capital, de 9 a 12 horas.

Obra financiada con el Fondo Escolar Permanente.

$ 2.400.- e.25|10 Nº 0576 v.27|10|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DEPARTAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras y Suministros

Programa de Obras — Convenio CONET, BID — (Banco Interamericano de Desarrollo). — Contrato de Préstamo Nº 209 — SF|AR.

Llámase a Licitaciones Públicas por el sistema "Ajuste Alzado" para las obras de construcción que a continuación se detallan:

Lic. Pública Nº 1.250. — Obras: Construcción Aulas, Laboratorio, Sector Administración y Patio Cubierto, para el edificio de la ENET Nº 10 de Capital.

Presupuesto Oficial: $ 143.939.848.

Garantía Oferta: $ 1.439.398.

Expte. Nº 220 — CONET|BID.

Valor Pliego: $ 35.824.

Apertura: 15|11|76. — 15 hs.

Lic. Pública Nº 1.251. — Obras: Construcción Talleres y Gimnasio de la ENET Nº 1 de San Juan (ciudad).

Presupuesto Oficial: $ 205.704.852.

Garantía Oferta: $ 2.057.049.

Expte. Nº 215 — CONET|BID.

Valor Pliego: $ 51.251.

Apertura: 15|11|76. — 17 hs.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 hs. y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, Belgrano 250 - Este - San Juan (ciudad).

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires.

e.18|10 Nº 11.002 v.5|11|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 25| SST|76: "Colocación de cubierta asfáltica, pintura del frente, arreglo de vereda y construcción de un entrepiso, etc., en el edificio de Ecuador Nº 333, Capital Federal".

Presupuesto oficial: $ 1.102.000.

Valor del pliego: $ 200.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 8.74), los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.22|10 Nº 11.317 v.2|11|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24| SST|76: "Trabajos de cerramiento y construcción de un cerco perimetral en el Sector Automotor sito en la calle Almafuerte Nº 340, Capital Federal".

Presupuesto Oficial: $ 1.295.154.

Valor del pliego: $ 200.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, Piso 8º, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1976 a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 8.74), los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.18|10 Nº 11.091 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

SECTOR SUPERVISION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 22| SST|76: "Adquisición edificio para Escuela Capacitación Laboral para Minorados de esta Capital Federal".

Presupuesto oficial: $ 5.000.000.—

Valor del pliego: sin cargo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Av. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 10|11|76, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición (Oficina 8.74) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e.11|10 Nº 10.685 v.29|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Licitación Pública Nº 1|76

Legajo de Contratación Nº 72|76

Llámase a Licitación Pública por el régimen de la ley 13.064 y normas complementarias, para la construcción de la primera etapa —3.620 metros cuadrados cubiertos— del Complejo Universitario, a levantarse en el predio de la Universidad, sito en el cruce de las Rutas Nacionales números 5 y 7, Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 32.580.000.—

Valor del pliego: $ 5.200 (en venta hasta el 8 de noviembre inclusive).

Apertura: El 10 de noviembre de 1976, a las 10, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera.

Licitación Pública Nº 2|76

Legajo de Contratación Nº 73|76

Llámase a Licitación Pública por el régimen de la Ley 13.064 y normas complementarias, para la provisión y colocación en obra de estructura de techo y cubiertas —3.620 metros cuadrados— correspondientes a la Primera Etapa del Complejo Universitario a levantarse en el predio de la Universidad, sito en el cruce de las Rutas Nacionales números 5 y 7, Ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 18.100.000.—

Valor del pliego: $ 3.000 (en venta hasta el 8 de noviembre inclusive).

Apertura: El 10 de noviembre de 1976, a las 16, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera.

Informes: Dirección General de Administración Financiera, Humberto I número 1390, Luján, provincia de Buenos Aires, Teléfono 2-3054.

e.18|10 Nº 11.010 v.5|11|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Licitación Pública Nº 2|76

Llámase a licitación pública para la construcción de la segunda etapa de la obra del nuevo edificio propio que construye esta Facultad en la Avenida Alte. Brown y Lavaise de la ciudad de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 69.820.133.

Precio del legajo: $ 3.500.

Apertura: 16 de noviembre, a las 10 horas, en el local de la calle San Jerónimo 1933, Santa Fe.

Retiro de pliego, condiciones y presentación de las ofertas: Días hábiles de 15 a 21 horas, en la Dirección de Administración, San Martín 2050, Santa Fe.

e.19|10 Nº 11.106 v.28|10|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL HAEDO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, por el sistema de ajuste alzado para la construcción de una estructura de hormigón armado en las obras del edificio para la Facultad Regional Haedo, sita entre las calles Directorio, París, Ruiz y Los Andes, de Haedo, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 20.593.045.

Garantía de la oferta: $ 206.980.

Apertura: 5 de noviembre de 1976, a las 19 horas en la Facultad Regional Haedo, Libertad 553, Haedo provincia de Buenos Aires, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse al precio de $ 5.000.

Consultas en la misma Facultad de 20 a 22 horas.

e.12|10 Nº 10.761 v.2|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 42

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 16 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la provisión de sillas pupitres, con destino a Facultades e Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán retirarse los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.19|10 Nº 11.107 v.28|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 9.371

Llámase a Licitación Pública Nº 045|76, con apertura el día 18 de noviembre de 1976, a las 16 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra: Cerramiento Facultad de Ingeniería, Microscopio Electrónico y Electroquímica, a llevarse a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

—Departamento de Contrataciones: Pabellón "I", Campus Universitario, sito en Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en:

—Delegación Oficial en Buenos Aires de la U.N.R.C.: Sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 35.000.000,00.

Valor del pliego: $ 4.000,00.

Garantía de la oferta: $ 350.000,00.

e.25|10 Nº 11.427 v.2|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 9.283

Llámase a Licitación Pública Nº 046|76, con apertura el día 19 de noviembre de 1976, a las 16 horas, por la provisión de mano de obra y materiales para la ejecución de la obra: Cubierta sobre losa de hormigón armado, Complejo Universitario, a llevarse a cabo en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

—Departamento de Contrataciones, Pabellón "I", Campus Universitario, sito en Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 15 horas, y en:

—Delegación Oficial de la U.N.R.C. en Buenos Aires: Sita en calle Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 9.885.840,00.
Garantía de la oferta: $ 98.858,00.
Valor del pliego: $ 2.000,00.

e.25|10 Nº 11.428 v.2|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 22|76

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para la ejecución de la obra: "Construcción de tanque elevado y cisterna para provisión agua corriente en Universidad Nacional de Salta", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 7, Salta, Capital, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos.

Presupuesto oficial: $ 16.521.700,00 (pesos dieciséis millones quinientos veintiún mil setecientos).
Depósito en garantía: $ 165.217,00.
Precio del pliego: $ 2.500,00.
Plazo de obra: 180 días.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires Nº 177, Salta (Ciudad).

Consultas e informes en la mencionada Dirección, de lunes a viernes de 8 a 13 horas (Teléf. 14.134).

Venta de pliegos: En Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177, 1º piso, Salta (Ciudad).

e.25|10 Nº 11.390 v.5|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 26|76
Expediente C-1-1107|76

Adquisición: Sistema de monitoreo de señales analógicas y lógicas para control de procesos en tiempo real y para procesamiento electrónico de datos.

Apertura: 9 de noviembre de 1976, a las 11,30 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis, T. E. 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Buenos Aires, T. E. 38-8694 en horario de 8 a 15 horas.

e. 21|10 Nº 11.292 v. 1º|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 25|76
Expediente Nº D 12-459|76

Adquisición: Espectrómetro de Resonancia Magnético Nuclear.

Apertura: 8 de noviembre de 1976, a las 11 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle, 1er. piso, San Luis, Tel. Nº 3789.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Casa de San Luis, Bernardo de Irigoyen 224, Tel. 38-8694.

e. 21|10 Nº 11.293 v. 1º|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 19|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de útiles de oficina para mantener el stock en el Departamento de Suministros de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 19-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.006 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 20|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Microscopios para uso de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 22-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.007 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 17|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de electrobomba sumergible para uso de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 15|11|76. — 19 hs.
Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.004 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 18|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Sillas Universitarias, con destino a la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 12-11-76, 18 horas.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.005 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 21|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material de laboratorio, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 18-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.008 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 22|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Microscopios para uso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 23-11-76, 18 hs., Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.18|10 Nº 11.009 v.27|10|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 9|76

Obra: Construcción edificio de la Facultad de Ingeniería Electromecánica de Oberá, hormigón armado primera etapa.

Presupuesto oficial: $ 4.546.221,29.
Apertura: 22 de noviembre de 1976, 10 horas.
Lugar de apertura: 25 de Mayo 426, Posadas, Misiones.
Valor del pliego: $ 1.000.
Consultas e informes: 25 de Mayo 426, Posadas, Misiones, T.E. 7535.
Venta del pliego: 25 de Mayo 426, Posadas Misiones; Instituto Pascual Linneo, Oberá, Misiones.

e.22|10 Nº 11.331 v.4|11|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43|76

Apertura: 1º de noviembre de 1976.
Hora: 13.

Edificio Defensa Nº 628, Capital, Depósito Rezago Delegaciones Regionales: Reparación techos de chapa, provisión y colocación de un portón de hierro y reparación de la parte existente.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.26|10 Nº 11.485 v.27|10|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.141|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la adquisición de ciento cincuenta millones (150.000.000) de fichas tipo Hollerith color manila para uso en equipos de Procesamiento Electrónicos de Datos, solicitado por la Dirección General de la Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1976, a las 14 horas.

Retiro de Pliego: Santiago del Estero 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e.26|10 Nº 11.487 v.4|11|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 28/76, para el día quince del mes de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos y artículos de limpieza con destino a Area Programática II.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás, Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

La Rioja, octubre 11 de 1976. — Carlos Alberto Herrera, a/cargo Servicio Administrativo Contable.

e.18|10 Nº 11.040 v.27|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 27/76, para el día quince del mes de noviembre de 1976, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de escritorio, papelería y librería, con destino a Area Programática II.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficinas de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás, Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

La Rioja, octubre 11 de 1976. — Carlos Alberto Herrera, a/cargo Servicio Administrativo Contable.

e.18|10 Nº 11.041 v.27|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
AREA PROGRAMATICA II
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, para el día quince del mes de noviembre de 1976, a las 17,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de lavarropas y centrífuga para lavadero: Herramientas y materiales para las secciones albañilería, carpintería, herrería, pintura, electricidad, plomería, etc., con destino al Area Programática II.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás Nº 194, Ciudad de La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.20|10 Nº 11.175 v.29|10|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 00809
Expediente Nº 49.149|76

Llámase a Licitación Pública Nº 83, el día 5 de noviembre de 1976, a las doce y treinta horas, para la adquisición de un microscópico quirúrgico estereoscópico para Otorrinolaringología.

Pliego de condiciones e informes en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

Buenos Aires, octubre 26 de 1976.

e.26|10 Nº 11.486 v.27|10|76

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101|5)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 (de antecedentes y ofertas) para el otorgamiento de la concesión de la explotación de la Proveeduría de la Obra Social en los rubros de: Tienda, Confort y Perfumería.

Garantía de oferta: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días a partir de la fecha de apertura.

Fecha y lugar de apertura: 10 de noviembre de 1976, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal.

Entrega de ofertas: En el Sector indicado precedentemente, hasta la fecha y hora de apertura.

Valor de la documentación: $ 10.500 (diez mil quinientos pesos) que deberá ser adquirida obligatoriamente.

Ventas y consultas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e.26|10 Nº 11.488 v.4|11|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, para el día 10 de noviembre, a las 14 horas, para la provisión de 1 microfilmadora, 1 lector impresor, 1 procesadora y 2 lectores para 16 mm motorizados.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.45 a 19 horas.

e.25|10 Nº 11.434 v.3|11|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-17.620|75-4

Llámase a Licitación Pública Nº 114|76 para el día 8 del mes de noviembre de 1976, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y equipos, con destino al Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.20|10 Nº 11.160 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 16.057|75-4

Llámase a Licitación Pública Nº 113|76, para el día 9 del mes de noviembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: resmas de papel obra con destino a la División Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.20|10 Nº 11.162 v.29|10|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-16675|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 115|76, para el día 8 del mes de noviembre de 1976, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: isoniacida, estreptomicina, etambutol y papel obra con destino a la Subsecretaría de Medicina Sanitaria para: Programa de Control de Tuberculosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública)

e.20|10 Nº 11.159 v.29|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA - SANTA MARIA CORDOBA
Expte. Nº 1-2020-0209000418|76-1 ITP

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 para el día 4 del mes de noviembre de 1976 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición: "Cámaras, cubiertas y baterías" con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.26|10 Nº 11.452 v.27|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA, SANTA MARIA, CORDOBA
Expediente Nº 1-2020-0209000412|76-3 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, para el día 18 del mes de noviembre de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: aparatos e instrumentos.

Con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.20|10 Nº 11.155 v.29|10|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 1-2020-0209000393|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76 O.P. para el día 30 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampliación consultorios externos y galería de enlace, primera etapa estructura hormigón armado, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires. — Santa María, 27 de setiembre de 1976.

e.11|10 Nº 10.703 v.29|10|76

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-18.611|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 5 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con

destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la contratación del servicio de limpieza del edificio, bioterio, mantenimiento de máquinas de oficina, etc. para el año 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar e el Departamento de Administración, sito en Caseros 2161, planta baja, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e.26|10 Nº 11.455 v.27|10|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (SNIS)
Licitación Pública Nº 19
Expte. Nº 1-4304-1900005903|76

Adquisición de: Vajilla, menaje y aparatos de cocina, con destino a cubrir las necesidades de los dispensarios y hospitales del interior y de la Provincia de San Luis.

Apertura: 16 de noviembre de 1976, a las 12 horas.

Se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Sección Adquisiciones y Ventas), sito en calle Belgrano Nº 776, San Luis. T. E. 3401 y 5044.

Los pliegos y demás informes podrán requerirse en la mencionada Sección.

San Luis, octubre 19 de 1976.

e. 26|10 Nº 11.457 v.27|10|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 5 de noviembre de 1976, a las 11 horas, con el objeto de subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de aparatos, instrumentos y material quirúrgico, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23. FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 26 de octubre de 1976. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.26|10 Nº 11.454 v.27|10|76

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 4 de noviembre de 1976, a las 11,30 hs., para contratar la adquisición de: Maquinarias, herramientas, elementos y materiales para agronomía, taller mecánico, electricidad, carpintería, albañilería, plomería, pinturería y mantenimiento en general, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento de Diamante (Entre Ríos). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio, donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 60, Paraná, Entre Ríos) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4.131, Capital Federal.

e.18|10 Nº 11.015 v.27|10|76

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-4108000875|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 para el día 16 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Ferretería en general y sanitarios.

Open Door, 25 de octubre de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.25|10 Nº 11.402 v.3|11|76

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Open Door (Bs. As.)
Expte. Nº 1-2020-4108000807|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76 (O.P.), hasta el día 18 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos consistentes en la remodelación de la cubierta del edificio de lavadero (ex-ropería) y reacondicionamiento de revoque, cielo raso y carpintería del mismo, en Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" Open Door, F. C. N. G. S. M.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º Piso, Of. 4.130, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.813.900,00.
Depósito de garantía: $ 48.139,00.
Valor del pliego: $ 1.650,00

Open Door, 18 de octubre de 1976. — El Interventor.

e.18|10 Nº 11.021 v.5|11|76

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 39|76
Expediente Nº 1-2.020-4107000286|76-5

Apertura: El día 11 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en el Departamento Administrativo, de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres. F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Arpillera de yute, batista, bombasí, brin, telas de polyester, paño, tela para vaqueros, cotí, paño, agujas varias, botones, hilos, elástico, camisas, pantalones, sacos, blusas, medias, zoquetes, alpinos, equipos deportivos, trajes, sacos de lana, pulóveres, ropa interior, etcétera.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.25|10 Nº 11.406 v.3|11|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 56|76 para el día veintitrés del mes de noviembre de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Agujas y jeringas para inyecciones, ampollas nebulizadoras, bitibuladas, jarras de vidrio, mamaderas, papagayos, termómetros", etc., con destino al Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Dirección Asistente Servicios Técnicos (Servicio de Enfermería).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|10 Nº 11.405 v.3|11|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000525|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamento Antineoplásicos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 11 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.025 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000523|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 75|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Material de Curaciones, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900. San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 8 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.076 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000520|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Soluciones Parenterales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 8 de octubre de 1976. —

e.18|10 Nº 11.028 v.27|10|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 82|76 para el día 4 de noviembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: (apirotransfusor, apirotransfusor con bolsa satélite, agujas estériles, aceite de cedro, alcohol metílico, azul brillante cresil, bromelina, frascos, fucsina, giemsa, lámpara para microscopio, naftil, suero anti-A, suero Anti-B, suero anti-D, suero anti-CDE, suero anti-C, suero anti-E, suero de coombs, tubo piloto, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 19 de octubre de 1976. — El Director.

e.19|10 Nº 11.095 v.28|10|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expte. Nº 2020-0181000526|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 76|76, para el día 8 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Especialidades Medicinales, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.20|10 Nº 11.164 v.29|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000524|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 80|76 para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibióticos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 11 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.024 v.27|10|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000549|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 79|76, para el día 8 del mes de noviembre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos de vidrio y otros para laboratorio, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 11 de octubre de 1976.

e.19|10 Nº 11.098 v.28|10|76

POLICLINICO "PROFESOR GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 2020-0186001130|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 110|76, para el día 24 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el Ejercicio 1976.

Material de enfermería y quirúrgico (agujas, ampollas nebulizadoras cánulas, catgut, equipos para sangre y sueros, hilo de lino, guantes, guías, jeringas, lámparas, papel para electros, prótesis sondas, tubos de goma, etcétera), con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Araoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Pco. "Prof. G. Araoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, División Compras y Suministros (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.22|10 Nº 11.323 v.2|11|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000845|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76 para el día 10 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipo de Radiodiagnóstico, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.25|10 Nº 11.416 v.3|11|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2.020-0172000286|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76, para el día 10 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación Pabellón Gaggiero (Guardería Infantil), con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13.

e.25|10 Nº 11.409 v.3|11|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000720|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, para el día 5 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición para el Departamento Mantenimiento y Servicios Generales (Cerraduras), Hilos, Clavos, Bisagras, Cables, Caños, Tornillos, Válvulas p|radio, Repuestos p|automotores, Canillas), con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones Brandsen 2750, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.20|10 Nº 11.163 v.29|10|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000590|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día diecinueve del mes de noviembre de 1976, a las doce horas, para contratar la adquisición de: "Artículos de almacén, alimentos perecederos, semillas, tabaco, etc.", para atender las necesidades del 1er. trimestre, Ejercicio 1977, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — Dr. Jorge Michref, Director.

e.21|10 Nº 11.246 v.1º|11|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4103000538|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 22/76 para el día 3 de noviembre de 1976 a las 11 hs., con el objeto de contratar la adquisición de elementos p/carpintería y pinturería, a efectuarse en este establecimiento, para cubrir las necesidades del Ejercicio 1976 la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, FCNG. Roca debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia.

El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.18|10 Nº 11.031 v.27|10|76

HOSPITAL VECINAL DE TARTAGAL
Licitación Pública Nº 3|76

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 3 de noviembre del año en curso, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi Nº 855, Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y medicinales.

e.19|10 Nº 11.109 v.28|10|76

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000731|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76 para el día 4 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Aparatos e Instrumentos (Camilla alta, Conservadora de plasma, Matrices y Punzones, Equipo de Radiodiagnóstico, Apirotransfusor, Microscopio), con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|10 Nº 11.097 v.28|10|76

HOSPITAL INFANTO JUVENIL "Dra. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expte. Nº 1-2020-4102000532|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 1º de noviembre de 1976 a las 13 horas, a efectos de contratar la adquisición de material didáctico y elementos para terapia ocupacional y rehabilitación: a) Técnica (paramédica) - teatro, escuela, fonoaudiología, paseos y festejos, educación física, deportes en general, danzas, música, pintura, plástica,

actividades prácticas, etcétera y b) Profesional méd.ca, con destino a este Hospital. La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento Administración, Barraca Nº 315, P. B., Capital Federal, en presencia de los proveedores que desearen asistir a ella.

Por pliegos, informes y evacuación de consultas, dirigirse a la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento (p. b.), de lunes a viernes en el horario de 7 a 16 horas.

El Jefe a|c. del Departamento Administración. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.

e.26|10 Nº 11.453 v.27|10|76

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000803|76-8

Llámase a licitación pública Nº 24|76, para el día 3 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición medicamentos, con destino : Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1976.

e.18|10 Nº 11.030 v.27|10|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 286.367|76

Llámase a Licitación Pública Nº 135|76, para el día 23 de noviembre de 1976, a las 16, para lograr la adquisición de guardapolvos — El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1976.

e.25|10 Nº 11.395 v.3|11|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 286.435|76

Llámase a licitación pública Nº 2|77, para el día 4 de noviembre de 1976, a las 16, para lograr la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.

e.26|10 Nº 11.448 v.27|10|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 286.433|76

Llámase a licitación pública Nº 3|77, para el día 5 de noviembre de 1976, a las 17, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de ascensores y extractores de aire.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.

e.26|10 Nº 11.449 v.27|10|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.559|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77, para el día 5 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén con destino a C. A. F. Nº 3 - Curapaligüe y Cobo, Capital; C. A. F. Nº 4 - Carhué 2855, Capital; C. A. F. Nº 19 - Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires; C. A. F. "Bmé. Mitre", Jujuy 602, Capital; C. A. F. Nº 27 - Chilavert y José León Suárez, Capital; C. A. F. Nº 2, Conde 100, Capital; Hogar "Ntra. Sra. del Tránsito", Santiago del Estero 148, Capital; C. A. F. Nº 6, Avda. Antártida Argentina y Maipú, Capital; C. A. F. Nº 8 - Miralla 3850, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|10 Nº 11.451 v.27|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.652|76 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, para el día 5 de noviembre de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, con destino a: Centro de Acción Familiar Nº 4, Carhué 2855, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 19, Ruta 21 entre Camino de Cintura y Los Aromos, Pvcia. de Bs. As.; Centro de Acción Familiar "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 27, Chilavert y José León Suárez, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 2, Conde 100, Capital; Hogar Nuestra Señora del Tránsito, Santiago del Estero 148, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 8, Miralla 3850, Capital; Centro de Acción Familiar Nº 6, Av. Antártida Argentina y Maipú, Capital, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|10 Nº 11.450 v.27|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 24.781|76

Llámase a Licitación Pública Nº 32|77 para el día 12 de noviembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Av. Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades en el período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1.000.—

e.25|10 Nº 11.397 v.3|11|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.716|76

Llámase a Licitación Pública Nº 33|77, para el día 12 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "José de San Martín", Monte 1783, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y de la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 1.000.—

e.25|10 Nº 11.396 v.3|11|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.575|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77, para el día 10 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne y derivados, con destino a Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, provincia de Buenos Aires; Instituto "Ntra. Sra. del Valle", Las Heras 1773, Capital; Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta 5, Olivera, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Capital; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, provincia de Buenos Aires; Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7, Moreno, provincia de Buenos Aires; Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital; Instituto "Dr. Carlos de Arenaza" Lamadrid y Gorriti, Boulogne Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital; Instituto "M. L. y M. C. Inchausti", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Dr. J. J. O'Connor", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "María del Pilar Borchez de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital, dependientes de la secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|10 Nº 11.087 v.28|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.554|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, para el día 10 de noviembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de granja, con destino a: Instituto "Cayetano Zibecchi", Benito Juárez, Pvcia. de Buenos Aires; Inst. "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Pvcia. de Bs. As.; Inst "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Ntra. Sra. del Valle", Las Heras 1773, Capital; Inst. "Capitán Sarmiento", Olivera, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Capital; Inst. "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital; Inst. "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital; Inst. "Ml. y Mc. Inchausti", Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Dr. J. J. O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "María del Pilar Borchez de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital; Inst. "Saturnino E. Unzué" Jujuy 77, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As.; "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pvcia. de Bs. As., dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 19|10 Nº 11.088 v. 28|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.571|76 y agreg.

Llámase a Liictación Pública Nº 24|77 paar el día 9 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas, verduras y papas con destino a: Inst. "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata. Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Cayetano Zibecchi", Benito Juárez, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Mariano Ortiz Basualdo", Las Armas, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Capitán Sarmiento", Olivera, Pvcia. de Bs. As.; Ints "Ntra. Sra. del Valle", Las Heras 1773, Capital; Inst. "Angel T. de Alvear" Luján, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Capital; Inst. "Ricardo Gutiérrez", Marcoz Paz, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7, Moreno, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "José María Pizarro y Monje" Warnes 2401, Capital; Inst. "U. Ll. de Inchausti", Cangallo 2048, Capital; Inst. "Ml. y Mc. Inchausti", Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As.; Inst. "María del Pilar B. de Otamendi" Donato Alvarez 550, Capital; Inst. "Juan José O'Connor" Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As., dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 19|10 Nº 11.089 v. 28|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.708|76 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|77, para el día 10 de noviembre de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición artículos de almacén, con destino a: Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Capitán Sarmiento" Olivera, Ruta Nac. Nº 5, Km. 85½, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "M. L. y M. C. Inchausti", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto "Dr. Juan José O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 19|10 Nº 11.090 v. 28|10|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 24.574|76 y Agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77, para el día 9 de noviembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pan y facturas, con destino a: Instituto "Saturnino E. Unzué" Jujuy 77, Mar del Plata, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Cayetano Zibecchi", Benito Juárez, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Nuestra Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Nuestra Señora del Valle", Las Heras 1773, Capital; Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Capital; Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401, Capital; Instituto "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Pvcia. Buenos Aires; Instituto "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital; dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades en el período comprendido desde enero al 30 de junio de 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|10 Nº 11.154 v.29|10|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 244|76 para el día 12 de noviembre de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de distintos tipos de sobres y papel blanco.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas.

e.20|10 Nº 11.167 v.29|10|76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 252|76 para el día 19 de noviembre de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles y cartulinas, con destino a la División Trabajos y Servicios de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.20|10 Nº 11.169 v.29|10|76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 247|76 para el día 18 de noviembre de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "ficheros metálicos", con destino a diversos Tribunales del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.20|10 Nº 11.170 v.29|10|76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 245|76 para el día 17 de noviembre de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros para registros y material para mimeógrafo.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administración y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º Capital Federal. Horario de atención al público: 8 a 13.30 horas.

e.19|10 Nº 11.104 v.28|10|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ALQUILER DE UN CINE-TEATRO

Llámase a Licitación Pública Nº 79|76, para adjudicar en alquiler un local destinado a cine y teatro, ubicado en el centro del conjunto residencial general de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II).

Plazo de locación: 5 años.

Apertura de la licitación: 3 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.-

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, de 9 a 17 horas.

e.22|10 Nº 11.333 v.5|11|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Postergación de la apertura. Licitación Pública Nº 67|76

Postérgase para el día 2 de diciembre de 1976, a las 10 horas la fecha fijada para la recepción de las ofertas y la apertura de la Licitación Pública número 67|76, para el alquiler por un plazo de 6 años de una confitería, bar, casa de lunch.

El local objeto de esta licitación se encuentra emplazado frente al inmueble destinado a cine y teatro, cuya licitación se tramita con el Nº 67|76.

Información y pliegos en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291 piso 7º, de 9 a 17 horas.

e. 22|10 Nº 11.334 v.27|10|76